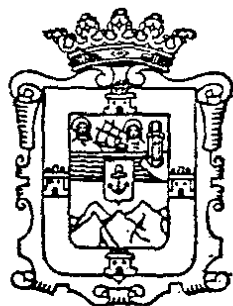


I LEGISLATURA

**ELECCION DEL CANDIDATO D. JOSE
ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ A
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL
DE CANTABRIA**

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año II — I LEGISLATURA — 20 Junio 1985 — Número 2 — Página 15

Presidencia:

EXCMO. SR. D. GUILLERMO GOMEZ MARTINEZ-CONDE

SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1985, PARA PROCEDER A LA

ELECCION DEL CANDIDATO A PRESIDENTE DE LA DIPUTACION REGIONAL DE

CANTABRIA .

SESION CELEBRADA EL DIA 14 DE JUNIO DE 1983, PARA
PROCEDER A LA ELECCION DEL CANDIDATO A PRESIDENTE
DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA

ORDEN DEL DIA

"Propuesta del Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria, de elección del candidato D. José Antonio Rodríguez Martínez a Presidente de la Diputación Regional de Cantabria".

Se abre la sesión a las diez horas y diez minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Se ruega ocupen sus asientos. Señorías, señoras y señores: Con esta fecha se reúne por primera vez la Asamblea Regional de Cantabria, una vez constituida solemnemente y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Reglamento, se declara abierta la legislatura. Expresamente hemos de hacer coincidir la apertura con el acto más importante de la misma, esto es, con el acto de investidura del Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía, y a tal efecto se ha convocado este Pleno de la Asamblea. Por el señor Secretario se dará lectura a la propuesta del señor Diputado que ha sido nominado para candidato a la Presidencia. El señor Secretario tiene la palabra.

El señor SECRETARIO (Díaz de Entresotos): Con la venia. "Asamblea Regional de Cantabria. Resolución. De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 16 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, previa consulta con las fuerzas políticas representadas en la Asamblea, y oída la Mesa, he venido a proponer como candidato a la Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria al Diputado D. José Antonio Rodríguez Martínez. Palacio de la Diputación, Santander 9 de junio de 1983. El Presidente de la Asamblea."

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Tiene la palabra el Diputado que ha sido nominado candidato, D. José Antonio Rodríguez Martínez, para exponer su programa de Gobierno.

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, Señoras y Señores Diputados:

En cumplimiento del encargo que me hizo el Excelentísimo señor Presidente de la Asamblea Regional, y de acuerdo con lo que establece el artículo 16, apartado 2, del Estatuto de

Autonomía, me corresponde presentar ante esta Cámara mi candidatura como Presidente de la Diputación Regional y de su Consejo de Gobierno, a cuyos efectos, y siempre de acuerdo con los mismos términos estatutarios, someteré a la consideración y debate de ustedes, el Programa de Gobierno, al cuál pienso ajustar mi actuación en caso de obtener la confianza de la Asamblea Regional.

Asumo en plenitud la responsabilidad que el voto popular del 8 de mayo le confirió a la Coalición Popular y a mi persona, cual es la de ofrecer a esta Cámara y al pueblo de Cantabria un programa y un equipo de gobierno, tal como determina el Estatuto. Un programa, en primer lugar, que en sus líneas básicas y generales es el mismo que presentamos en la campaña electoral: políticamente moderado; ambicioso en sus objetivos y, en nuestra opinión, el que corresponde a esta hora de Cantabria.

Se trata, como comprobarán sus señorías, de un programa para lograr la normalidad autonómica de nuestra región tras la fase de provisionalidad cuya etapa también tuve el honor de dirigir y coordinar. Es decir, llegamos con experiencia y un camino andado para proyectar en los próximos cuatro años una política definida y clara para nuestra tierra.

Es cierto que desconocemos cuál va a ser la dinámica política y autonómica del Estado en tan larga etapa de tiempo, y, por ello, queremos indicar, ante todo, que las eventualidades ya no dependen de nosotros. Lo que depende de nosotros hoy es presentar un programa fiable y políticamente válido que pueda llevar a la práctica un equipo de gobierno solvente, y todo ello, pensando en términos de legislatura, es decir, de cuatro años.

Porque entendemos que la región ha de superar la etapa de la provisionalidad marcada por el Estatuto y que decididamente hemos asumido. Entendemos que hay que dar confianza y seguridad a Cantabria y a sus ciudadanos, demostrando que existe una decidida voluntad de abordar sus problemas y abordarlos de veras; es decir, con firmeza y perspectiva de tiempo, y sobre todo, con competencias y mecanismos eficaces para ejercerlas.

Sin embargo, antes de iniciar la exposición del programa de gobierno, quiero llevarles a sus señorías unas reflexiones sobre el momento actual y las perspectivas de nuestra autonomía tras las elecciones regionales celebradas el pasado día 8 de mayo.

En primer lugar, todos debemos felicitarnos por la respuesta amplia, popular y masiva de nuestro pueblo que acudió a las urnas para reforzar con su voto partidista la constitución de los nuevos poderes regionales definidos en el artículo 7 del Estatuto y apoyar, siquiera simbólicamente con su presencia ante las urnas, que este pueblo nuestro siente y vive la autonomía, que se identifica con ella, que ama a Cantabria y que está dispuesto, como ciudadanos que son y que tienen ante sí grandes retos, a participar y consolidar esta autonomía que hace poco más de un año inauguramos y que desde una labor entusiasta de todos hemos logrado que el autogobierno avance y comience a

conquistar objetivos necesarios.

Si bien es cierto que el voto de nuestros ciudadanos fue necesariamente partidista, yo tengo la impresión de que tras su voto y su presencia ante las urnas, existe un claro deseo de reafirmación de la voluntad autonómica. Y esto, señoras y señores diputados, nos demanda desde el momento actual, trabajar sin desmayo en los próximos cuatro años de legislatura, y conducir a Cantabria hacia esa autonomía serena, eficaz, profundamente democrática y justa en sus relaciones, tanto con el resto del Estado como de sus ciudadanos que la alientan.

Debemos partir, igualmente, del reconocimiento de que Cantabria y su autonomía, en estos momentos, no es ya la letra fría y jurídica del Estatuto de Autonomía. Hoy Cantabria es algo más. Es la identificación con esa letra del Estatuto y la marcha hacia adelante en la reafirmación de los poderes autonómicos a través del intenso trabajo legislativo que espera a esta Cámara ya que tenemos conciencia plena de que el poder radica en esta Asamblea Regional y que siempre acataremos sin reticencias sus decisiones.

Quiero anticiparles que los problemas son muchos. Porque además de los problemas reales y serios de la crisis, sobre todo de la crisis industrial que tan mediatizado tiene nuestro desarrollo, también debemos enfrentarnos con la completa y compleja institucionalización de nuestra Comunidad Autónoma, así como a la delicada negociación de las transferencias que debemos asumir en los próximos meses.

Pese a toda esta complejidad de problemas y de negociaciones que nos aguardan, tenemos esperanza en nuestras posibilidades reales como Comunidad Autónoma porque aceptamos las responsabilidades desde un principio básico: el realismo. Realismo porque entiendo, entendemos, que no es buena política la que se basa en cerrar los ojos a lo que existe. Y lo que existe, señorías, es de todos conocido: un altísimo porcentaje de paro hasta límites nunca conocidos en las estadísticas provinciales y regionales; cierre de industrias o falta de financiación para otras; reconversiones industriales en sectores tan importantes como el naval y, en suma, un "bloqueo" a corto y medio plazo de nuestras perspectivas de desarrollo industrial.

Pero no queremos refugiarnos en las dificultades políticas, evidentes como se ha visto, para dar vueltas a los temas, para rehuir los problemas, para posponer las cosas, para hacer ver que hacemos sin realmente hacer nada. La Coalición Popular y el Gobierno que presida, si sus señorías me otorgan esa confianza, pretende, porque esta es su responsabilidad, gobernar efectivamente, y efectivamente hacer frente a los problemas de la región.

Partimos también de un criterio básico: con el criterio de que no hay nada peor que prometer lo que después no se podrá cumplir; que no hay nada peor que crear falsas expectativas. Y quiero hacer un especial énfasis en un tema tan proclive a la

demagogia como es la creación y mantenimiento de puestos de trabajo, manifestando, eso sí, que nuestros esfuerzos se van a volcar en este sentido, y que nuestras posibilidades se basan en las inversiones que realicemos directamente a través de los presupuestos de la región, en las inversiones públicas que la Diputación Regional realice, pero no es menos evidente que es la Administración Central y por las competencias que no se transfieren, la que, por su capacidad económica y voluntad política, puede cambiar de signo la trayectoria actual para este problema a nivel nacional.

Por estas razones, pensamos que no hemos de ocultar a la región ninguna de las dificultades que hay, ni ninguna de las limitaciones en las cuales nos movemos. Y, sobre todo, que no le hemos de ocultar que solo saldremos adelante a través del rigor y de la exigencia de nuestra conducta ciudadana, a través del trabajo y a través del esfuerzo, actitudes cívicas que he solicitado reiteradamente desde el inicio de la autonomía.

Quiero decir con todas estas reflexiones que es mucho lo que se nos demanda, se nos pide que hagamos, y son muy reducidas, por el momento, nuestras posibilidades reales de acción. Eso sí, hemos de defender, hemos de reclamar, hemos de exigir nuestros derechos, pero hemos de explicar a la región, sin temor, cuál es la situación real, qué podemos hacer, y que de momento no podemos hacer; y hemos de pedir que cada cual cumpla con sus deberes. Que nuestros ciudadanos sean conscientes de la importancia de nuestra autonomía, que lo quiere ser para todos, y las aportaciones cívicas que puede añadir al proceso.

En una primera etapa, nuestra acción de gobierno se moverá en cuatro líneas principales: la de proseguir en la tarea de institucionalizar Cantabria; la defensa de la autonomía y de su identidad; la política de solidaridad en favor de aquellas partes de nuestro territorio más deprimidas; y la de la economía.

En el primer terreno, nos proponemos llevar a cabo la reactivación de la negociación de los traspasos del Estado a Cantabria, y es nuestro propósito, en este sentido, mantener en la Comisión Mixta de Transferencias Estado/Diputación Regional, en lo que se refiere a la delegación cántabra, una composición en que se sientan representadas todas las fuerzas políticas parlamentarias de la región.

Como he dicho en otro momento, para defender nuestra autonomía y nuestros objetivos regionales, es necesario mantener una unidad básica de actuación en lo referente a las cuestiones que afectan a la institucionalización de la Comunidad Autónoma, y en este sentido sería bueno poder constituir un frente unido en la negociación de traspasos de competencias.

Esta, en todo caso, será la línea inspiradora de nuestra actuación en este punto. Y confiamos, por tanto, que en la negociación con Madrid, de cara a los traspasos y valoraciones, el gobierno de la región podrá contar con el apoyo pleno de los partidos representados en esta Asamblea, cuya colaboración, como he dicho y quisiera recalcarlo, pensamos pedir y pedimos, de

forma que no haya motivos válidos para que pueda ser negada.

Sin embargo, para culminar la política de transferencias es necesario contar con la voluntad política central de que éstas, realmente, se negocien y se transfieran correctamente. Contando de antemano, sin optimismo pero tampoco sin pesimismo, con esa voluntad del Gobierno Socialista, creo que estamos en condiciones de reactivar eficazmente la política de traspasos, pero, como les decía antes, para eso necesitamos tener y confiamos poder tener, apoyo en masa de todas las fuerzas políticas de la región. Y como también les decía, procuraremos que ninguna actitud contraria haga difícil esa colaboración de todos.

En lo referente a la legislación sobre la organización institucional de la Comunidad Autónoma, es decir, todo lo que hay que hacer para que con más autenticidad Cantabria sea región y que funcione de acuerdo con la nueva situación, quisiera señalar en este momento que estamos en un régimen parlamentario y es, por tanto, a esta Cámara a quien corresponde la tarea de legislar sobre el desarrollo institucional necesario.

El Gobierno, en este sentido, afrontará la iniciativa que le corresponde y que posteriormente anunciaré, con el compromiso de que al comienzo de cada período de sesiones y en la Junta de Portavoces, anunciemos previamente ese programa legislativo, sin que ello suponga, ni por parte de aquél ni de los Grupos Parlamentarios, ninguna clase de renuncia.

Para Cantabria, así como para cualquier Comunidad Autónoma, un programa de transferencias adecuado es imprescindible para que la Autonomía tenga algún sentido.

Hasta ahora, podemos diferenciar el pasado en dos etapas: en primer lugar, un traspaso inicial de competencias que venían a rellenar una estructura autonómica que sin el período de preautonomía había de hacerse de una forma acelerada. En una segunda etapa, que viene condicionada a nivel nacional por las elecciones generales del otoño, no solo se retrasan notable y gravemente los decretos de competencias transferidos, sino que la masa de transferencias prepactadas para el primero de enero de este año sufre un fuerte parón.

Ello acontece a nivel de todas las Comunidades Autónomas, pero en cualquier caso afecta al calendario general para Cantabria muy negativamente.

Nuestra política para el futuro está en conseguir para nuestra Comunidad el techo máximo de transferencias, y llegar a una igualdad con aquéllas consideradas históricas y reconocidas en la Constitución a través del artículo 151.

En nuestra opinión, el problema más importante en este campo lo constituye la cesión de tributos que la LOFCA contempla como el mecanismo específico de financiación de una Comunidad Autónoma. Sin gestión propia de impuestos, sin recursos financieros libremente nuestros, difícilmente podremos

considerarnos plenamente autogestores, autónomos de unas competencias financiadas con un goteo de fondo siempre escaso y con intolerable dependencia.

Por eso, Cantabria y mi Gobierno, si sale elegido, demandará las plenas competencias en Educación e INSALUD fundamentalmente. Puesto que si no hay unas transferencias de esa cuantía, difícil es la entrada en vigor de la Ley de Cesión de Tributos, ante el gran inconveniente, o la casi imposibilidad de lograr con las transferencias previstas en nuestro Estatuto un coste efectivo que permita acceder a dicha Ley.

Días pasados se ha anunciado una Ley Orgánica en este sentido y que esperamos pronto sea una realidad, pero la misma constituye solamente el marco en el que han de inscribirse las específicas leyes de cesiones a cada Comunidad. Posteriormente se ha de aprobar, por tanto, la de Cantabria, ya solicitada hace un año.

Por tanto, quiero manifestar que nuestra trayectoria está clara: impulsar con prudencia y firmeza el ritmo de las transferencias a Cantabria; proseguir la completa y agotadora negociación, razonar, exponer, exigir. Pues hay que tener en cuenta que cada Ministerio actúa con una peligrosa iniciativa rara vez dadivosa.

Nos consta el deseo de la Administración de racionalizar, encauzar y normalizar esta situación, pero en esto también el tiempo cobra duros réditos a la Comunidad Autónoma, porque en todo el esquema autonómico subyace un problema económico pocas veces denunciado. Camuflado con el noble sentimiento de la solidaridad, este problema es el de las desigualdades o desequilibrios interterritoriales.

Hay Comunidades más ricas que otras, esto es claro, pero ello se agrava si, además, en aquellas más ricas se acelera el proceso de transferencias, las leyes de cesión de tributos, las participaciones en los impuestos no cedidos y la recaudación de los mismos.

Ello genera una superfinanciación de unas regiones respecto de otras, un creciente efecto financiero que agrava la ya peligrosa descompensación inicial, las transferencias negativas de unas comunidades a otras, de las ricas a las pobres, la exportación del paro o la manipulación exterior de la economía una Comunidad Autónoma por otra económicamente más poderosa. Todo ello ya es más un hecho que un peligro y esto se agrava y se potencia por una política de transferencias de diferente ritmo, de diferente velocidad y diferente calidad.

No ignoramos el hecho constitucional y la diferente proveniencia de cada Autonomía, pero sabemos y exigiremos la existencia de estas Leyes Orgánicas en auténtica defensa propia. En reciente entrevista se me contestó que con el tiempo todos quedaríamos iguales. Tan piadoso deseo no nos tranquiliza, señorías, es el tiempo una variable económica de importancia capital y las desigualdades, una vez creadas, se consolidan para

siempre en un mecanismo que suele constituir el origen de la dependencia y el colonialismo.

Una de las primeras leyes que ha de debatir esta Asamblea, si obtenemos el voto favorable, será la de presentar un presupuesto que continúe en la tendencia claramente inversora, como motor e incentivo de la actividad económica regional. Ello, evidentemente, obligará al ejecutivo a seguir una política de austeridad en los gastos corrientes.

La redacción del Programa Económico Regional de Cantabria (PERCA) y el análisis económico socio-cultural y territorial, quizás el más laborioso de todos, va a suponer en los próximos presupuestos una clara orientación que, si bien no varía las grandes líneas de actuación, sí afinará y determinará con más exactitud la localización, importe y temporización de toda la política inversora de y en la Comunidad Autónoma.

Como sus señorías muy bien saben, Cantabria, por no alcanzar el ocho por ciento de la cuantía total del Fondo de Compensación Interterritorial (artículo 8 del Proyecto de Ley del Fondo), no está obligada a la redacción del PER, que, no obstante, será una preocupación constante de mi Gobierno. De gran ayuda para su confección serán las Tablas Input-output que están siendo realizadas por la Caja de Ahorros, así como los estudios de prospectiva industrial y de reconocimiento territorial que han sido redactados por la Diputación Regional, el último de los citados en colaboración con el CEOTMA.

Con relación al área de comercio, las actuaciones previstas al respecto contemplan el fomento del movimiento asociativo de consumidores. En cuanto a la promoción comercial se incrementarán las ayudas técnico-financieras al pequeño y mediano empresario comercial en orden a la reforma y modernización de las estructuras comerciales.

Se fomentará la formación profesional en este campo y se continuará en la información sobre normas de disciplina del mercado. Se colaborará con las Corporaciones Locales en materia de Mercados de Abastos y se incrementará el fomento de las Ferias y Muestras Regionales. En cuanto a la política financiera se continuará desarrollando el decreto 61/82 sobre Cajas de Ahorros.

La política general se instrumenta a través de un complejo mecanismo, la actuación del Gobierno en tres vertientes: Organización, Función Pública y Administración Local.

En la etapa anterior transitoria, se ha realizado una labor de organización y estructuración de sus Organos y fundamentalmente de las Consejerías, a través de un proceso que ha culminado en la aprobación por Decreto de las Estructuras Orgánicas de todas las Consejerías.

Sin embargo, tenemos claro que ese proceso de organización y estructuración ha de culminar y llegar hasta su total terminación. El objetivo final a lograr será el aprobar las

disposiciones necesarias, que regulen los órganos citados en los Decretos de estructura de cada Consejería, así como la de delimitación clara de sus funciones y la consideración de normas sobre su funcionamiento; no obstante la organización de una Administración es un hecho cambiante adaptable a la realidad de cada momento.

La Ley de Procedimiento Administrativo, que se está aplicando a falta de esta norma, debe ser expresamente traída a la legislación específica de la Comunidad Autónoma. Es cierto que la Ley no pudo prever, por su fecha (1958) la Administración Autónoma. Pero es el caso que la Ley de Procedimiento Administrativo que no pretendemos sustituir, sino, por el contrario, aplicar, en virtud de una ley de esta Asamblea que así lo establezca, regule las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas tal y como establece el artículo 149.1.18 de la Constitución.

Partiendo de la anterior declaración general, nos parece que hay dos puntos en los que se precisa una regulación especial de la Asamblea en este proyecto de ley que el Consejo de Gobierno presentaría. Un punto está referido al procedimiento sancionador, que es indudable que debe ser adaptado a los Órganos y a las estructuras de nuestra Administración Autónoma, estableciendo un único procedimiento, lo más simplificado posible, aunque sin pérdida de garantías.

El otro punto que debe ser tratado en esa Ley, es el Régimen de Recursos. No ignoro que en la Ley de la Asamblea de 1983 se establece un régimen general de recursos en su artículo 10. Pero la defensa del administrado requiere una normativa clara.

Finalmente, además de estas actuaciones de estructura y procedimiento, se pretende redactar un Proyecto de Ley de Régimen Jurídico de la Administración Autónoma que recogiendo, por supuesto, los varios preceptos válidos de las Leyes de la Asamblea 1/82 y 1/83, regule el Régimen Jurídico de la Administración Autónoma.

En cuanto a la Función Pública son varios los puntos, y todos importantes, en los que va a incidir la actuación del Gobierno, en esta materia. Nos preocupa enormemente la cuestión y queremos, por encima de todo, integrar a todos los funcionarios adscritos y al servicio de la Comunidad Autónoma, de manera que se sientan solidarios con la nueva Administración en cuanto a su sentido de servicio a la misma.

Consideramos precisa una Ley de Función Pública que contenga al menos medidas urgentes o provisionales, en la que se señalarán los objetivos y criterios a seguir y se adoptarán una serie de decisiones concretas que pongan ya en marcha, aunque sea, repito, provisionalmente, la Función Pública Regional.

Tengo en cuenta que la Constitución reserva al Estado las bases del Régimen Estatutario de los Funcionarios, y estamos a la espera de la aprobación de esas bases estatales. Pero en todo caso -y ello lo ha establecido ya claramente el Tribunal

Constitucional- corresponde a la Comunidad Autónoma establecer su propia regulación de la Función Pública, como reconoce el Artículo 11 del anteproyecto de Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En esa línea de actuaciones, el Gobierno desea establecer una normativa sobre homogeneización del personal adscrito o al servicio de la Administración Autonómica, y, se propone hacer también una aproximación, y en lo posible, una unificación en cuanto al Régimen de Prestaciones Asistenciales y Sanitarias, tratando de aplicar el Régimen de la Seguridad Social a todo el personal de la Comunidad Autónoma, mediante un Convenio con los Organos correspondiente.

Con más de un año de experiencia de Gobierno Autonómico, puedo decir que la austeridad en la contratación de personal ha inspirado nuestra actuación, pero ha puesto claramente también de manifiesto que nos hace falta, con urgencia, dentro de ese mismo marco de austeridad, personal cualificado necesario para un desarrollo eficaz.

Pues bien, nos proponemos presentar un proyecto de ley urgente de plantillas, proyecto que aprobado por la Asamblea sea el instrumento habilitante de su posterior dotación en la Ley de Presupuestos.

Sin perjuicio de esa Ley urgente de plantillas, y prácticamente de modo simultáneo, se presentará el proyecto de ley a que antes me he referido de medidas provisionales de la Función Pública Regional, en la cual nos proponemos crear y regular los Cuerpos de funcionarios regionales, con características de simplificación, homogeneidad y carácter práctico, y desde luego con absoluto respeto de los derechos adquiridos cuando se proceda a la inclusión de todos los funcionarios a tales Cuerpos.

En cuanto a la gestión, en todo caso, se va a una mecanización, simplificación y normalización del trámite en la Función Pública, parte de cuyas actuaciones ya se están realizando.

En la cuestión de incompatibilidades, distinguimos dos momentos. Uno, inmediato, con un acuerdo del Consejo de Gobierno en el que se establezca una normativa provisional de incompatibilidades de sus miembros; y un segundo momento, próximo, de presentación de un proyecto de ley inspirado en la regulación que el Gobierno Central está a punto de aprobar, de incompatibilidades de altos cargos.

En lo que a Administración Local se refiere, el programa de actuación es el siguiente: Dentro del "Banco de Datos" ya iniciado, se recogerán datos sobre la población, datos económicos de todos los ayuntamientos a través de los Presupuestos Municipales y sus liquidaciones, que servirán para iniciar una estadística regional.

Instrumentar la participación de los Ayuntamientos en los

futuros Planes de Obras y Servicios, de Educación, de Agricultura y Ganadería, de Promoción Industrial, etc...

Crear Mancomunidades de municipios para la prestación de servicios comunes que economicen y mejoren su nivel de prestación.

Estudio de la división de la región en comarcas para llegar al reconocimiento de éstas como entidades locales con personalidad jurídica y demarcación propia, en los términos previstos en el art. 36 del Estatuto de Autonomía, dentro de los esquemas de Ordenación del Territorio.

Igualmente, y en cumplimiento de las previsiones contenidas en el Estatuto (Art.10.4), se presentará el Proyecto de Ley de Elecciones Autonómicas a la Asamblea Regional de Cantabria.

En lo que al Poder Judicial se refiere, nos esforzaremos en hacer realidad primero, y luego consolidar y desarrollar, lo establecido en el Título IV del Estatuto, en lo que concierne a la creación del Tribunal Superior de Justicia en Cantabria, de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 123 de la Constitución.

Finalmente, haremos una breve referencia al tema de los medios audiovisuales, donde además de aumentar la cobertura regional de radio y televisión, exigimos la creación de un Tercer Canal de Televisión para la Comunidad Autónoma, con criterios de igualdad con las otras Comunidades.

Es evidente, sus señorías, que una región eminentemente agro-ganadero, como es la nuestra, exige una atención preferente. El objetivo básico que pretendemos alcanzar durante los próximos cuatro años, no es otro que conseguir una mejora del nivel de rentas de las explotaciones agrarias que traerá como consecuencia un mejor nivel de vida de la familia rural.

Para alcanzar esta meta, somos conscientes de que no podemos basarnos exclusivamente en una política de aumento constante de los precios de los productos agrarios. Política que, por otra parte, no depende de la gestión del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino que nuestros esfuerzos se encaminarán preferentemente a la realización de una serie de acciones concretas y finalistas que nos permitan alcanzar estas metas a través de una política de costes y reducción de la dependencia exterior.

Para ello hemos de emprender un programa que haga posible una mayor rentabilidad de las explotaciones y tender a una mayor productividad.

Instrumento obligado es un programa que permita la capitalización de las empresas agrarias para sacarlas de su actual subdesarrollo tecnológico y dimensional.

Estas acciones implican en sí mismas, una política de reducción de costes que, sin duda, no será espectacular a corto

plazo, pero que es el único medio para conseguir explotaciones rentables y competitivas a plazo medio, y, además, nos aportará una gran seguridad e independencia en el mercado de medios de producción y una garantía aceptable ante nuestra previsible integración en el Mercado Común Europeo si somos capaces de llevarla a la práctica.

El equipamiento y mejora de los núcleos rurales; una red viaria suficiente entre núcleos rurales; la culminación del plan de Electrificación Rural, y la dotación a los mismos de servicios mínimos y suficientes, realizado todo ello en estrecha colaboración entre todos los organismos oficiales, será objetivo social, obligado e irrenunciable desde nuestra perspectiva de Gobierno, para alcanzar la mejora de la calidad de vida en el medio rural.

No se les oculta a sus señorías, por ser de todos conocidos, los problemas concretos que fundamentalmente afectan al sector agrícola ganadero de nuestra región, como son:

Infrautilización de terrenos comunales.

Pequeña dimensión de las explotaciones.

Excesiva dispersión de parcelas.

Elevado precio de la tierra.

Elevado porcentaje de población activa agraria y envejecimiento de la misma.

Inadecuada mecanización de las explotaciones.

Bajas producciones.

Sanidad deficiente.

Son algunos de los problemas de un largo rosario que aquejan a la economía de nuestras empresas agrarias. Entendemos, por ser obvio, que no es el momento de traer aquí y ahora todos y cada uno de los problemas con los que sabemos que nos vamos a enfrentar.

Sabemos, eso sí, cuál es la problemática con la que nos encontramos.

Sabemos, también, las acciones a emprender para su resolución.

Sabemos, y de ello queremos dejar constancia ante esta Asamblea, la fe, la ilusión y la decisión firme que vamos a poner para afrontarlos, pero la culminación de las transferencias hasta su próximo techo, y la dotación de los medios humanos y económicos suficientes dependerá, en gran medida, de la actuación coherente y coordinada de todos los grupos de esta Cámara.

En relación sucinta y no exhaustiva, queremos exponer seguidamente las líneas básicas en que se centrará la política agraria de mi Gobierno, si recibiera, como espero, la confianza de esta Cámara.

En el ámbito de los sectores Agrícola, Ganadero y Forestal, las acciones comunes a desarrollar irán encaminadas a:

- Potenciar y agilizar la concentración parcelaria, poniendo más medios, humanos y económicos.
- Estimular y ayudar a la empresa familiar agraria, base y columna vertebral de nuestra economía agraria.
- Estimular la agrupación de empresas como medio para dar vida a las que no son viables por su reducida dimensión.
- Establecer conciertos con la Banca Oficial y Privada para dotar de créditos suficientes y en condiciones aceptables a las explotaciones agrarias.

Acciones específicas dentro del sector ganadero serán:

- La recuperación de terrenos infrautilizados.
- Incrementar los censos ganaderos como medio para alcanzar explotaciones con dimensiones mínimas compatibles con su supervivencia, así como la mejora de nuestra cabaña.
- Ejecutar el Plan Regional de Mataderos, y potenciar las industrias derivadas de la ganadería.
- Fomentar la inscripción en el Registro de Explotaciones Lecheras.
- Propiciar la reconversión de las explotaciones ganaderas.

Pasando al sector forestal habría que:

- Planificar y ejecutar un programa de protección y expansión de los bosques autóctonos.
- Programación de la mejora y ampliación, si fuera necesario, de los servicios de vigilancia, prevención y extinción de incendios.
- Estudio de los espacios naturales y biotopos en peligro con el fin de aplicar normas de protección.

En cuanto a la Caza y Pesca:

- Estudio y planificación de las Reservas de caza, orientándolas a la protección de la fauna silvestre, y haciéndolas compatibles con el normal desenvolvimiento de las explotaciones agrícolas y ganaderas en ellas existentes.
- Adopción de medidas correctoras de los focos de contaminación, vertederos y aguas residuales.
- Creación de centros ictiogénicos para la repoblación de los ríos.

Como acciones específicas para conseguir una Formación Profesional Agraria de la población rural, especialmente orientada hacia los jóvenes, han de potenciarse al máximo los Centros de Investigación y Experimentación, que faciliten nuevas técnicas para su divulgación por los servicios oficiales que tengan esta misión, utilizando las fincas oficiales como centros de prácticas, con aplicación de nuevas metodologías para la divulgación de innovaciones tecnológicas y promoviendo el asociacionismo agrario.

Todas estas medidas habrán de plasmarse en un conjunto de normas que se irán remitiendo a esta Asamblea.

La extensión de las aguas jurisdiccionales de todos los países y la progresiva reducción de caladeros tradicionales para nuestra flota pesquera, ha sido origen de la mayor parte de los problemas que afectan hoy al sector pesquero. La excesiva presión pesquera sobre nuestra plataforma, como consecuencia de los motivos antes expuestos, han producido un paulatino empobrecimiento de la riqueza piscícola de nuestro litoral.

Si a ello añadimos el excesivo número de barcos con que cuenta nuestra flota, la falta de calado de la mayor parte de sus embarcaciones y el hecho de tratarse, como norma, de barcos viejos, hace ensombrecer, aún más, el panorama actual de este sector. La reducción de capturas y el incremento de los costos de explotación de las embarcaciones hace poco rentable, cuando no ruinoso, la actividad de los hombres de la mar.

La ordenación de nuestros caladeros, la reglamentación de las distintas áreas de pesca, la modernización de nuestra flota y la regulación de la presión pesquera en el caladero nacional, son de una necesidad absoluta y apremiante. La Administración Central, considerando que es ésta una política de Estado, se ha comprometido a dictar la normativa legal básica y a aportar los medios necesarios para afrontar tan importantes problemas. Esperamos y deseamos que esta política de Estado se vea hecha realidad en el menor plazo posible, única opción de futuro para los pescadores.

La Comunidad Autónoma de Cantabria, tiene asumidas competencias de pesca en aguas interiores, en marisqueo y en acuicultura.

La amplitud y extensión de nuestras costas, de nuestras marismas, de nuestras ensenadas, nos ofrecen unas grandes posibilidades para su explotación. La recuperación y puesta en producción de estas superficies será uno de los objetivos prioritarios en nuestro programa de Gobierno, aunque supondrá un sacrificio económico importante para la Hacienda Regional.

En estrecha colaboración con el Instituto Español de Oceanografía vamos a iniciar un programa de estudios, valoración y ejecución para la explotación rentable de nuestra costa.

Nuestro apoyo al sector se centrará principalmente:

- En ordenar, en estrecha colaboración con el sector, el aprovechamiento integral de nuestro litoral.
- En mejorar la conservación y comercialización del pescado en tierra.
- En potenciar las industrias transformadoras de pescado.
- En fomentar el cultivo de especies susceptibles de tal explotación.

Finalmente, emprenderemos una serie de medidas encaminadas a mejorar y ayudar al sector pesquero.

Partiendo del reconocimiento territorial elaborado en colaboración con el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con ello hemos iniciado la tarea básica para la estructuración de la Ordenación del Territorio de Cantabria.

Este estudio es fundamental para conseguir una distribución racional de los servicios a la Comunidad en términos de infraestructura y en inversiones, así como para coordinar una política eficaz de preservación del Medio Ambiente y la calidad de vida.

Este reto que nos imponemos de preservar nuestro entorno compatibilizándolo con un desarrollo armónico, está dentro del sentir tradicional de las gentes de nuestra región.

Dentro de este contexto, adquiere todo su significado la figura de la comarca, ya prevista en el Estatuto de Cantabria, y como elemento fundamental de coordinación, racionalización y economía en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Por tanto, la comarcalización habrá de ser uno de los proyectos de Ley a someter a la consideración de la Asamblea para su aprobación.

Entendemos una política urbanística que vaya más allá de los límites de los grandes núcleos de población para aplicarse al conjunto del Territorio, tanto más necesario en una región como la de Cantabria, donde la dispersión del "habitat" rural obliga a un cuidado simultáneo de la planificación de la vivienda y sus servicios junto con el respeto al medio ambiente.

Para ello, y mediante los mecanismos que la propia legislación pone en nuestras manos, haremos cumplir rigurosamente las normas legales en cuanto a la distribución de espacios construidos, volúmenes edificables y zonas verdes, mejorando la calidad de la vivienda y adecuando las normas generales a las características especiales de cada comarca.

Dentro de la Ordenación del Territorio, aplicaremos el Plan Director de Urbanismo promocionando la creación de suelo urbano y acelerando la redacción y aprobación de los Planes Urbanísticos para los distintos municipios y comarcas de Cantabria.

Relacionada con la defensa y la calidad de la vivienda, no olvidaremos la promoción necesaria en el ámbito social con el fin de hacer frente a la creciente demanda popular y a las necesidades de un constante aumento de la población.

Promocionaremos la arquitectura popular montañesa, en consonancia con las nuevas técnicas arquitectónicas, para conservar un patrimonio irrenunciable de nuestra personalidad regional.

Todo lo anteriormente expuesto sobre el sector primario y los otros sectores de los que hablaremos, está directamente

condicionado a la existencia en una infraestructura adecuada.

Para nuestros ciudadanos, en todas las encuestas y estudios, cuando se les pregunta cuáles son los grandes problemas que tiene Cantabria, indefectiblemente contestan: "LAS COMUNICACIONES".

Pero cuando se refiere a éstas, está hablando de unas comunicaciones que no están en manos de la Comunidad su solución, sino de la Administración Central.

Son muchas y continuas las demandas que se han hecho. Nuestra región sufre un retraso de diez a quince años en esta materia con relación a las regiones limítrofes; el plan REDIA, que se había de finalizar en 1972, en 1983 se está realizando en parte y con retrasos. Nuestra tierra, como consecuencia de esas malas comunicaciones, ve decrecer día a día sus posibilidades; sin unas buenas comunicaciones poco se puede desarrollar una región.

Pasemos a analizar, aunque brevemente, cada uno de estos problemas y la política a seguir, si consigo la aprobación de esta Asamblea, en temas tan puntuales y tan específicos para nuestra región.

Podemos dividir en tres grupos las vías de comunicación de Cantabria. Las primeras, aquéllas que bajo la administración del Estado, conviene y es necesario mejorar y ampliar hacia el País Vasco y Asturias, que necesitan una mejora imprescindible, mediante el trazado de autovías que permitan un desplazamiento rápido, cómodo y seguro. Dentro de este contexto la autopista Santander-Torrelavega es prioritaria. Es preciso acelerar y mejorar la construcción de los llamados accesos a la Meseta porque no podemos aceptar en 1983, una carretera de carácter nacional para velocidades lentas.

En un segundo capítulo incluiremos aquéllas carreteras que el Estado próximamente va a transferir a la Comunidad Autónoma y donde el primer punto a departir será: ¿cómo vamos a aceptar la transferencia? ¿en qué condiciones?. Nuestra Comunidad no puede ni debe admitir más vías defectuosas, ni con trazados peligrosos.

Por último, y en un tercer capítulo, se encuentran las carreteras actuales de la Diputación Regional, que unen núcleos urbanos y a éstos con carreteras de las especificadas anteriormente, para lo que en los Presupuestos se consignaría las cantidades suficientes para su mejora y mantenimiento.

Quedan aún algunos núcleos pequeños mal comunicados y nuestra política será mejorar estas vías para mejorar sus condiciones de vida.

Resumiendo, tienen razón las encuestas: Cantabria necesita y exige una política adecuada de carreteras y hemos de dársela. Esta tarea corresponde tanto al Gobierno de la Nación como al Gobierno Regional de Cantabria en lo que sea de su competencia.

Por otro lado, existe una situación igualmente deficitaria en nuestras comunicaciones por ferrocarril. La actual línea Santander-Palencia-Madrid adolece de grandes defectos en su trazado, lo que nos lleva a velocidades comerciales propias de principios de siglo y a una dramática escasez de comunicaciones con el resto de la Nación.

No podemos olvidar la secular reivindicación del ferrocarril Santander-Mediterráneo que lograría, además de las evidentes ventajas estratégicas, poner a Cantabria en comunicación con Levante, el Valle del Ebro y Castilla.

Por supuesto, todas estas líneas de comunicaciones, no se justifican si al final no existiera un puerto como Santander, un gran puerto natural y que completando sus instalaciones puede y debe ser emisor y receptor de grandes tráfico.

No olvidaremos continuar la atención que merece el resto de los puertos de nuestro litoral, para potenciar sus posibilidades.

Igualmente, deseo hacer una breve reflexión sobre el transporte, sus problemas y líneas de actuación que proponemos en cuanto a la modernización del parque de transportes de viajeros por carretera, y una utilización más racional y completa de nuestro aeropuerto en relación a su capacidad y excelente situación y operatividad.

Es preciso continuar la redacción y ejecución de proyectos de defensa de ríos y aprovechamientos hidráulicos. Hay que conseguir del Gobierno Central la realización de los proyectos de ríos ya aprobados y aún financiados, pero que no se han puesto en marcha. Es preciso lograr las competencias en Obras Hidráulicas definidas por nuestro Estatuto de Autonomía.

Hemos de poner en marcha la depuración de los ríos de Cantabria, comenzando por la de los servicios de aguas residuales existentes aguas arriba de las captaciones, así como al saneamiento integral por cuencas.

Con independencia de las Obras Hidráulicas incluidas en los Planes Regionales de Obras y Servicios, finalizaremos proyectos de Planes de Aguas que afectan, como es sabido, a un sector importante de nuestra población regional.

Ante la próxima transferencia en materia de Obras Hidráulicas, tenemos la decidida postura de participar en la gestión total o parcial de aquellas cuencas y embalses existentes dentro de los límites de Cantabria, como el Pantano del Ebro, aunque por su interés nacional o interregional no pudieran ser transferidos.

En Acción Territorial, está prevista la inmediata transferencia de este servicio con lo que la estructuración de una oficina gestora del Gran Area de Expansión Industrial -uno de los mecanismos de más urgente creación que nos proponemos- se convertirá en una próxima realidad.

Igualmente, activaremos la transferencia de la gestión de los polígonos industriales del antiguo INUR (Instituto Nacional de Urbanismo) dada su importancia en cuanto a la promoción de la creación de nuevas empresas y, en consecuencia, de nuevos puestos de trabajo.

La política turística en nuestro programa, está entre las líneas formuladas por la Coalición Popular en su programa electoral. Hay que tener en cuenta que la estacionalidad del turismo es uno de los problemas más graves que afectan al sector turístico español, como se deduce de las distintas encuestas y trabajos realizados por el Instituto Español del Turismo que vienen a demostrar esto que afirmamos.

La estacionalidad es, principalmente, consecuencia del factor climático de la moda de sol y playa, de la planificación empresarial, a favor de fijar las vacaciones en los mismos meses o en determinadas épocas del año, y las vacaciones escolares que condicionan las de la familia. Este problema es de carácter nacional, pero incide en nuestra región con mayor intensidad.

Para realizar la promoción y conseguir un mayor conocimiento de nuestra región, recurriremos a los siguientes medios: la participación en ferias turísticas, la promoción mediante publicidad de los lugares y de las ventajas vacacionales de nuestra tierra, la creación del Patronato de Turismo con la participación de todas y cada una de las Entidades relacionadas con esta actividad y que tienen su asentamiento en nuestra región.

Igualmente, se traerá a esta Asamblea la normativa necesaria para regular, mediante una nueva reglamentación hotelera, las actividades de este sector, así como el de campings, procediendo a la revisión de los preceptos que regulan la industria turística. Asimismo, se procurará prestar las ayudas financieras necesarias para la remodelación y mejora de las instalaciones hoteleras aparte de las que puedan obtener a través del área de expansión industrial de Cantabria. Con esto, trataremos de llegar a una modernización de nuestras instalaciones, base necesaria e imprescindible para un desarrollo turístico racional.

Durante el presente año 1983, se llevará adelante la conclusión de las transferencias y competencias en materia de turismo a la Comunidad Autónoma de Cantabria, por lo que esta función prácticamente absorberá el 90% del total de las competencias que anteriormente ostentaba la Administración Central.

Proponemos una vigorosa promoción institucional de nuestra industria, aunque teniendo en cuenta la situación real de nuestra región, así como la imprecisión en que nos movemos como resultado de la gran crisis mundial que atravesamos, y que es la más grave desde la famosa del año 29.

Por ello, actuaremos con el único mecanismo eficaz para la creación de puestos de trabajo; éste es: la empresa. Y para que

las empresas puedan desarrollar su actividad de forma regular, daremos primacía a la iniciativa privada, a través de mecanismos como la gran área de expansión industrial, y la Sociedad de Desarrollo Industrial de Cantabria.

Promoveremos la creación de polígonos industriales, así como la gestión de los existentes con programas de gran alcance, pero de carácter muy preciso y que, en todo caso, no respondan a una mera utilidad coyuntural asegurando su permanencia y duración.

Con ello, y con la inversión pública tanto estatal como regional, activaremos la creación de puestos de trabajo mediante la promoción de SODI-Cantabria pendiente de la decisión inversora del INI y a través de una enérgica política de incentivos y medidas económicas adecuadas para estimular la implantación de empresas en Cantabria. Tendremos en cuenta la creación y el mantenimiento de los puestos de trabajo, el volumen de las inversiones, el criterio de ordenación territorial y la viabilidad técnico-económica de los proyectos.

Hemos de crear un servicio especial, en colaboración con las Cámaras de Comercio, las asociaciones empresariales y de trabajadores, para la información y asistencia a empresas y cooperativas con el fin de procurar la conexión con futuros socios nacionales y extranjeros, nacimiento de nuevas empresas, consolidación y transformación de las existentes y, en general, todo lo que pueda coadyuvar a la creación de nuevos puestos de trabajo y al mantenimiento de los ya existentes.

Una premisa que hemos de mantener a ultranza, es la de que la ayudas de la Sociedad de Desarrollo Industrial no se vean comprometidas en acciones empresariales de problemática viabilidad, pues llevaría en muy escaso tiempo a una situación de quiebra de la Sociedad de Desarrollo.

Este ha de ser claramente un instrumento más en la planificación del desarrollo regional. Como es lógico, habrá de coordinarse con la política de desarrollo nacional dentro de contexto del Estado, el cual ha de ser responsable de la solidaridad interregional, pues este ha de ser el fin y el objetivo prioritario de una Sociedad de Desarrollo Industrial.

Especial cuidado y protección se dará a la artesanía popular en nuestra región.

Aceptamos plenamente las definiciones que la OMS efectúa sobre la Salud, haremos un especial énfasis en que la salud es un bien social irrenunciable, al que todos los ciudadanos tienen derecho por igual.

La gestión sanitaria se hará sobre la premisa de una máxima descentralización, debiendo corresponder a los Municipios la gestión primaria en la que tienen responsabilidades irrenunciables, y corriendo a cargo del Gobierno Regional la planificación, tutela e inspección, y en su caso, la gestión subsidiaria, dentro de lo establecido por el

Estatuto de Autonomía para Cantabria.

Pretendemos elevar el nivel de salud de toda la población, incrementando su bienestar físico, mental y social suprimiendo los desequilibrios comarcales existentes. Para ello, se defenderá y promocionará la calidad del medio ambiente, se regularán y vigilarán todas las facetas sanitarias del Consumo, dotando a la región de los medios humanos y técnicos necesarios. Fundamentalmente se buscará la participación y responsabilidad del ciudadano mediante información y educación adecuada en estos campos, así como en todo lo concerniente a la promoción de la salud, iniciando estas acciones desde la escuela, cuando el hombre es más indefenso, pero también más receptivo.

Para lograr estos objetivos regionales en materia sanitaria proponemos como medidas concretas inmediatas y a realizar en el próximo cuatrienio, las siguientes:

Conocimiento exacto del nivel de salud de la población cántabra, así como de los desequilibrios regionales y de los factores que lo provocan y de los recursos sanitarios existentes en base a mejor aprovechamiento.

Se creará y potenciará especialmente dentro del Gobierno Regional, un Servicio de Epidemiología y Documentación, con misión de Estudios, Documentación y Planificación para una evaluación inicial, pero también permanente, de los indicadores de salud y de los servicios sanitarios de la región.

Se reconsiderará el Mapa Sanitario Regional iniciando las actuaciones a través de la atención sanitaria primaria así como potenciando la medicina preventiva, y simultáneamente acometiendo la reforma de la estructura hospitalaria regional. Dentro del marco de la legislación del Estado, se potenciará la medicina familiar y comunitaria, estableciendo mecanismos de formación de técnicos sanitarios en estas materias.

La reforma de las estructuras hospitalarias regionales que se basan en:

Una comarcalización de los servicios hospitalarios.

Una revisión de la política de acción concertada, con reclasificación de los centros y establecimiento de criterios objetivos de acreditación.

Una inspección y evaluación continuada de la calidad de los servicios hospitalarios.

Se enviará al Parlamento Regional, para su debate y aprobación, una proposición de Ley estableciendo las prioridades de actuación regional en política comarcal y de apoyo municipal basado fundamentalmente en las necesidades asistenciales que se detecten.

En relación con el INSALUD y el Centro Médico Marqués de Valdecilla, hacemos firme nuestra decisión de no renunciar a su

transferencia, pero dejando bien claro que ésta debe ser valorada adecuadamente para poder absorber su gestión de modo eficaz.

La salud mental y drogadicciones serán objeto de actuación preferente.

Se establecerá inmediatamente un Plan Regional de Urgencias que coordine bajo la tutela de la Diputación Regional todos los organismos necesarios implicados.

De otro lado, queremos hacer aquí referencia expresa a la Fundación de Servicios Públicos y Hospitalarios "Marqués de Valdecilla", con la idea de modificar el contenido y su función.

Los instrumentos fundamentales, imprescindibles y urgentes para una política eficaz en el campo del Bienestar Social, han de ser la elaboración del Mapa Social de la región, necesario para un conocimiento de las situaciones y necesidades reales, e imprescindible a su vez, para una política de inversiones armónica y compensatoria, y la promulgación de una Ley Estatal de Acción Social, cuya presentación en el Congreso de los Diputados está anunciada para plazo muy breve.

El Consejo de Gobierno debe aprobar y presentar a la Asamblea Regional este proyecto de Ley que establezca la necesaria fijación de competencias en este concreto sector de la actividad pública; que termine con la actual situación práctica de vacío legal y de descoordinación absoluta entre los distintos organismos y Administraciones implicadas; que concrete las obligaciones mínimas de cada una de ellas y que estimule y regule la participación del sector privado, con especial atención al régimen jurídico de las subvenciones a conceder.

En este sentido, la actuación previa, de evidente utilidad práctica, ha de ser la creación de un Registro de Asociaciones e instituciones que operan en las distintas áreas del Bienestar Social.

En Infancia y Juventud, se contempla la creación y agilización de los mecanismos jurídicos tendentes a una política eficaz de adopciones y de protección del niño y del joven.

Un cambio progresivo en el sistema de prestaciones en centros de internado, con vistas a la creación de unidades familiares, familias artificiales y pequeñas residencias infantiles.

En el ámbito de Minusválidos, la coordinación de la Educación Especial en Cantabria, entre todos los organismos implicados, con vistas a la consecución de unos niveles de atención homogéneos en todos los centros.

La creación de talleres ocupacionales, con prolongación de la actividad desarrollada en los centros, y búsqueda de alternativas laborales para estos jóvenes tendiendo a su

integración social. A este respecto, dotaremos los recursos necesarios para ello.

En lo referente a la Ancianidad, se contempla la creación y potenciación de los centros de día y de los centros de ocio, evitando la desvinculación de su entorno. Asimismo, la creación de mini-residencias en las distintas comarcas.

Se dotará al Organismo Autónomo de un Departamento eficaz que pueda atender los derechos reconocidos al consumidor, tanto en los Artículos 51, 53 y 54 de la Constitución Española de 1978, como en el Título Segundo, Artículo 24 d) de nuestro Estatuto de Autonomía.

La atención a la Cultura y la Educación será una de las prioridades de mi acción de Gobierno en el convencimiento de que constituyen un elemento fundamental para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de nuestros ciudadanos.

Trataremos de conseguir que los bienes de la cultura se hagan accesibles a los cántabros de todas las edades y clases sociales. Pero somos conscientes de que en este terreno, quizás más que en ningún otro, no se puede hacer una política dirigista e impuesta desde el poder, sino que hay que tratar de implicar en ella a todas las personas y organismos de nuestra región, especialmente Ayuntamientos, Asociaciones y clubs culturales.

El hecho de que el primero de Julio próximo se culminen las transferencias de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma en materia de Cultura, nos ha de servir para dinamizar la vida cultural de nuestra región, aprovechando al máximo los recursos disponibles. Pero hay que ser realistas. Los recursos que está transfiriendo el Estado son pocos, pues eran ya de por sí limitados.

La labor del Gobierno se centrará en dos aspectos básicos. Por un lado, la dotación de infraestructura cultural en todos los terrenos, pues la cultura para alcanzar una plasmación social, y lograr que llegue a todos, necesita de instalaciones y locales donde poderse desarrollar. En este sentido, elaboraremos un Plan regional para dotar a todas las comarcas de Bibliotecas públicas y Casas de Cultura, en estrecha colaboración con cada uno de los Ayuntamientos implicados. Estos centros deben constituir verdaderos focos de irradiación cultural.

A otro nivel, emprenderemos la dotación de una serie de servicios básicos de alcance regional que exigen importantes inversiones. Tal es el caso del Palacio de Festivales, el Archivo Regional, la Filmoteca y Centro Dramático, Conservatorio de Música y Museos.

Junto a la dotación de infraestructura cultural, ocupará un lugar relevante la labor de promoción y animación cultural.

En este sentido, el Gobierno Autónomo orientará su acción a servir de motor y punta de lanza de la actividad cultural durante todo el año, organizando y promoviendo actividades

propias y apoyando técnica y económicamente las iniciativas de otros grupos y organismos oficiales y privados.

La potenciación y recuperación de nuestro folklore y nuestra cultura popular será un medio de afianzamiento de nuestra conciencia regional, e instrumento de primer orden en la construcción política de nuestra Comunidad Autónoma.

Dentro del ámbito de la acción cultural, la recuperación y conservación de nuestro rico y variado Patrimonio Histórico-Artístico será una de las preocupaciones prioritarias ya que su deterioro es, la más de las veces, irreversible. Se trata de un tema que afecta, no sólo a la preservación de una parcela de nuestro pasado histórico, sino también a la calidad de vida de las gentes que habitan nuestros pueblos y ciudades.

La próxima asunción de competencias plenas y exclusivas en este campo, permitirá una actuación en profundidad en un área como ésta, en la que la Administración del Estado no ha sido hasta ahora precisamente ejemplar. Ello nos permitirá la coordinación de acciones con otras Consejerías como las de Turismo y de Ordenación del Territorio, y estimular la iniciativa privada con créditos especiales, y el aprovechamiento de edificios artísticos para fines culturales o sociales.

El deporte es concebido en todas las sociedades modernas como un elemento esencial de la cultura de nuestro tiempo. No en vano, la formación física de nuestros niños y jóvenes y la práctica del deporte a todos los niveles, desde el de simple participación hasta el de alta competición, es un pilar básico de la formación integral de la personal.

Nuestro objetivo será, pues, hacer del Deporte y la Educación Física una práctica normal y generalizada, centrandó nuestra actuación en tres grandes áreas: la política de instalaciones deportivas que culmine el mapa deportivo de Cantabria, ya en avanzado estado de realización; la promoción y práctica del deporte; y el deporte de Competición.

Con el fin de vincular en esta tarea a todos los ciudadanos de Cantabria, se creará, por Ley, el Consejo Regional del Deporte, que aglutine a todas las entidades y organismos deportivos y marque las líneas maestras de la política deportiva de nuestra región.

No se me escapa, Sus Señorías, que el problema juvenil es algo inherente a todas las sociedades modernas del mundo occidental. Pero no es menos cierto, que es éste uno de los temas que con más frecuencia se suele abordar con planteamientos demagógicos. Somos conscientes de que esta problemática, que en gran parte deriva del creciente paro juvenil, requiere una política de amplio aliento en el que están comprometidas las instancias de poder, nacionales e internacionales.

Por ello, somos conscientes de nuestras limitaciones en este terreno y no queremos promesas irreales y demagógicas. La oferta de bienes culturales y deportivos ya enumerada, es algo abierto

a todas las edades, pero con especial incidencia en los jóvenes.

Por otra parte, fomentaremos el asociacionismo juvenil como marco en el que todos los jóvenes, sin distinción de ideologías, encuentren la forma de expresar sus aspiraciones y resolver sus problemas más inmediatos. En este ámbito, a la aprobación por las Cortes Generales de la Ley del "Consejo de la Juventud de España", seguirá la creación del "Consejo Regional de la Juventud", y los "Consejos Locales", en colaboración con los municipios.

La gestión de la Educación es uno de los temas de más incidencia en las sociedades modernas y que exigen mayores partidas presupuestarias por parte de los poderes públicos.

Por ello, el objetivo prioritario debe ser el conseguir estas transferencias para el primero de Enero de 1984, mediante la oportuna Ley Orgánica votada en Cortes, lo que nos situará en el mismo techo de competencias que las Comunidades que siguieron la vía del Artículo 151 de la Constitución.

La gestión de la Educación de nuestros niños y jóvenes debe redundar en una mejora indudable de la calidad de la enseñanza con un mejor conocimiento de los problemas específicos de nuestra comunidad educativa y una mejor utilización de los recursos disponibles.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que la transferencia de la gestión educativa, significa que las grandes líneas de la política educativa del país seguirá en manos de las Cortes Generales y del Gobierno de la Nación, por lo cual la responsabilidad será compartida.

No obstante, el Gobierno que presida, si alcanza la confianza de Sus Señorías, se propondrá una serie de objetivos básicos que creemos alcanzables en los próximos cuatro años.

Llevar una política de colaboración con los Ayuntamientos, para las nuevas construcciones escolares.

- Estímulo a la iniciativa privada en la creación y dotación de centros escolares y potenciación de la actual política de financiación.

- Una nueva política de concentraciones escolares mediante el fomento de escuelas del ciclo inicial y pre-escolar con participación en su planificación y desarrollo de toda la comunidad educativa (profesores, padres y ayuntamientos).

- Reestructuración profunda del transporte escolar mediante el estudio actualmente en curso y su posterior aplicación.

- Las Enseñanzas de la Educación Física y de la Música serán normalizadas con profesores titulados.

- Poner en marcha una política coordinada sobre Educación Especial, aúñando los esfuerzos actualmente dispersos de los

organismos, asociaciones y entidades que poseen una responsabilidad en este campo.

En cuanto a la Educación y la Investigación Universitaria, la Comunidad Autónoma se prevé que tendrá que ampliar competencias sobre la Universidad de Santander, si prospera el actual anteproyecto de Ley de Reforma Universitaria en fase de tramitación.

Ello supondrá un enorme reto, pues la Universidad de nuestra región será, en gran medida, aquélla que la Comunidad Autónoma quiera que sea. En el ámbito de actuaciones concretas, se planificará en colaboración con los representantes universitarios la política de creación de nuevos centros y de potenciación de los ya existentes, en especial Filosofía y Letras. Se dará especial prioridad a la creación de las Facultades de Veterinaria y Escuela Superior de Idiomas.

Se potenciarán los Convenios ya firmados con la Universidad para el fomento de la investigación o con otros organismos.

El Gobierno Regional incrementará el actual apoyo económico a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para lograr que este Centro sea una alternativa real para las enseñanzas universitarias no impartidas por la Universidad de Santander.

Señoras y Señores Diputados:

En los últimos catorce meses se ha recorrido un camino todavía corto, pero intenso. Ahora nos preocupa el futuro pero, no nos atemoriza.

Estamos a punto de comenzar una labor de Gobierno con un horizonte de cuatro años y construir, con esa misma entrega, generosidad y solidaridad, esa autonomía que haga factible, por encima de la tensión y los problemas diarios, la convivencia regional y, en definitiva, esa Cantabria-región autónoma de todos y que todos anhelamos.

Estoy absolutamente seguro de que en Cantabria podemos alcanzar todavía mayores niveles de convivencia, porque la propia autonomía es diálogo, negociación, estudio reposado y profundo al tiempo, de nuestros problemas y situaciones complejas que se vayan presentando. Y nuestra autonomía tiene que garantizar y reforzar esa convivencia de la que somos decididos defensores.

Señorías:

En la frontera de una esperanza renovada, quiero que todos pongamos fe en Cantabria; que las instituciones regionales, refrendadas tras el 8 de mayo con el voto popular, amparen a todos nuestros ciudadanos.

Les confieso que estoy absolutamente decidido a que la institución de Gobierno y de máxima representación de la

Comunidad Autónoma que alcanzaré con vuestro apoyo, ofrezca el ejemplo del trabajo, el tesón y la tarea a la gran labor de construir Cantabria para consolidar el Estado, evitando todo enfrentamiento inútil sin que esta petición sea un obstáculo para que todos defendamos dignamente nuestras diversas opciones ideológicas.

Hasta aquí les he expresado las bases de mi programa de Gobierno para los próximos cuatro años y cuyo apoyo o rechazo está en la libre decisión de Sus Señorías. Creo que ha sido una exposición sincera y realista. La política, si queremos que sea positiva, no se debe hacer, exclusivamente, en base a sentimientos, sino sobre los datos de la realidad. Una región no se construye sólo sobre nobles impulsos del corazón, sino con el estudio detallado de los hechos que tenemos por delante y la aplicación de las medidas precisas y posibles para la oportuna solución de los problemas.

Me permito, por último, hacer un llamamiento a las fuerzas políticas, económicas y sociales, a los grupos parlamentarios de esta Cámara a que se esfuercen en lograr, en nuestro marco geográfico, una conciencia regional serena, constructiva y defensora de nuestros intereses. Porque, Señorías, nuestra autonomía no puede permanecer indefensa en el contexto competitivo del Estatuto autonómico, ni tampoco puede carecer de ese soporte que representa para una autonomía su propio pueblo.

Señoras y Señores Diputados:

Apelo a esta conciencia regional que nos reclama identificarnos con los auténticos intereses de la región. Intereses, Señorías, que defenderemos con la mayor fuerza y con un solo límite que sólo existiría si esos intereses fueren lesivos para los generales del Estado.

Y como antes me he referido al sentimiento, quiero que mis últimas palabras sean lo suficientemente integradoras para que toda la Cámara las suscriba, y que nos describan con emoción nuestro amor a Cantabria. También desde este noble y firme sentimiento, sin caer en la inútil demagogia, yo les convoco a hacerla grande para hacer también un Estado fuerte, plenamente democrático y de progreso social.

Señoras y Señores Diputados:

Por lo expuesto, y que ampliaré en el curso del debate, solicito la confianza de esta Asamblea de acuerdo con lo previsto en nuestro Estatuto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Gómez Matínez-Conde): Se interrumpe la sesión hasta las seis de la tarde, para continuar con los debates.

(Eran las once horas y veinticinco minutos)

(Se reanuda la sesión a las seis de la tarde)

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Por el señor Secretario de la Mesa se nos dará cuenta de los Grupos que han solicitado su intervención.

El señor SECRETARIO (Díaz de Entresotos): Señor Presidente: Todos los Grupos con participación en esta Cámara han solicitado turno para intervenir en esta sesión de investidura.

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Gracias. Se anuncia que la votación será aproximadamente hacia las nueve en punto de la noche, sin perjuicio de que si los debates se alargan se señale nueva hora. Se concede la palabra al Grupo Mixto para que haga su intervención, por treinta minutos.

El señor REVILLA ROIZ: Señor Presidente, señores Diputados: El Partido Regionalista de Cantabria quisiera dejar claro para empezar, cuál va a ser el talante que como grupo de la oposición va a mantener en esta Cámara Regional durante la presente legislatura que hoy comienza. Nuestro objetivo prioritario y básico es lograr la consolidación del Estatuto de Autonomía para Cantabria, consiguiendo que este Estatuto de Autonomía llegue repleto de competencias y de recursos financieros para que sirva de palanca de transformación de la realidad social y económica de nuestra tierra. Bajo este epígrafe el Partido Regionalista de Cantabria apoyará todo aquello que contribuya a la consolidación de este Estatuto, todas aquellas proposiciones que beneficien a nuestra tierra, vengán propuestas de donde provengan y sin ningún tipo de prejuicio negativo contra ningún Grupo. Con el Grupo Popular, legítimo ganador de las elecciones y que tiene en sus manos el gobierno durante estos próximos cuatro años, seremos inexorablemente duros contra tentaciones en las que puede caer. Una involución en el proceso autonómico dada la recientísima conversión al espíritu autonomista de varios miembros y de varios Consejeros que se sientan en los bancos de la derecha y en la Presidencia. Contra la tentación de la vagancia, es decir, de la inoperancia y contra la tentación de posibles corruptelas; contra la debilidad o claudicación ante el poder Central, tradicionalmente cicatero a la orden o a la hora de conceder parcelas de gobierno fuera de su propia competencia; contra la tentación de poner los intereses de grupos privilegiados por encima de los intereses generales de Cantabria y de sus gentes. Con el Grupo Socialista, principal Grupo de la oposición, y que detenta en estos momentos el Gobierno de la Nación, seremos también implacablemente duros ante la tentación de estrangular la gestión del Gobierno Regional, que no dominan, a través de una política estatal de aislamiento, de recortes del Estatuto o de transferencias financieras escasas, o escasamente evaluadas. Sentadas estas bases de actuación de lo que vamos a hacer aquí en la Cámara como Partido, vamos a pasar a analizar el discurso del candidato del Grupo Popular. El discurso del candidato del Grupo Popular nos ha parecido no un programa, porque prácticamente no se puede hablar de un programa donde no hay ni una sola cifra, ni hay una sola fecha, ni hay una cuantificación de los problemas y qué cantidades se van a ajustar para la solución de los mismos.

Por tanto, yo en vez de llamarlo programa lo llamaría introducción o preámbulo, en la esperanza de que a lo largo del debate el candidato nos amplíe cifras, datos, y concrete algo que, en lo que nos ha dicho esta mañana, no aparece por ningún sitio. Y falta, sobre todo, una cosa que un candidato a la Presidencia del Gobierno de Cantabria debiera de hacer aquí, en estos momentos cruciales de Cantabria, y es hacer un diagnóstico de lo que está ocurriendo en nuestra tierra. Porque el candidato ha pasado por Cantabria enumerándonos una serie de cosas que se van a hacer, que más bien parecía una guía telefónica donde se iba a salto de mata enumerando problemas y diciendo que se iban a solucionar, pero sin concretar, como he dicho antes, absolutamente nada. Y digo que se ha pasado sobre Cantabria como si no estuviera ocurriendo aquí nada especial, y lo que está ocurriendo en estos momentos en Cantabria es que la Región está sumida en un estancamiento económico crónico, en una situación donde empiezan a aflorar problemas que eran desconocidos en nuestra tierra hasta fechas recientes, como es el dato de que el paro empieza ya incluso a superar la media nacional, y que, por lo tanto, es una situación verdaderamente angustiosa. Y el candidato no ha dado unas prioridades, ni un gran diagnóstico de lo que está originando esta situación de deterioro económico, independientemente de la crisis en la que estamos metidos a nivel nacional y a nivel mundial. Y como el candidato no lo ha hecho, voy a pasar a hacerlo yo en nombre del Partido Regionalista de Cantabria, porque si todos llegáramos a la conclusión y a tener claro lo que está ocurriendo en esta tierra, es probable que pusiéramos en marcha soluciones. Pero malamente íbamos a poder poner en marcha soluciones si no detectamos exactamente los graves problemas que nos aquejan. Y yo voy a aplicar aquí el mismo criterio que aplicaría un doctor, cuando alguien le llega a una consulta aquejado de múltiples dolencias; le haríamos primero unos análisis, unas radiografías, para posteriormente poner en marcha un tratamiento. Y el enfermo en este caso se llama Cantabria, y la enfermedad que padece es un empobrecimiento lento pero continuo. Qué le pasa a esta tierra, que podríamos decir que es una tierra rica de cuna, donde tenemos prácticamente de todo, donde, desde el punto de vista de la infraestructura física y geográfica somos un territorio envidiable, para que año tras año, cada vez que desaparece el treinta y uno de diciembre del almanaque, y aparezca una estadística oficial o de algún servicio de estudios, nos indique que Cantabria está peor que el año anterior, es decir, un puesto o dos más atrás, y esto se mantiene como una tónica, desde hace, aproximadamente, 23 años, donde la pérdida del nivel de renta de los ciudadanos de Cantabria es una situación que no tiene parangón posible con ningún otro caso dentro del Estado español, ni siquiera a nivel internacional. Y aquí no ha ocurrido ninguna catástrofe, como pudiera ser la derivada de que nuestra producción estuviera centrada en un sector que ha entrado en crisis grave. Por lo tanto, el saber porqué cada año que pasa somos más pobres, es el punto de partida que el candidato debiera de haber puesto sobre la mesa, para tratar de abordar soluciones. Y para el Partido Regionalista de Cantabria, los tres males que aquejan a nuestra sociedad son los siguientes: en primer lugar, Cantabria se descapitaliza por la vía de los flujos públicos y por la vía de los flujos privados. Cantabria, que es una región eminentemente ahorradora, que

acumula un fuerte superávit en su balanza comercial en los tres sectores productivos, agricultura, industria y servicios, es una región que no consigue fijar ese ahorro a la inversión, y este ahorro que generamos aquí en cuantía importante año tras año se nos va por una doble vía, que es la vía de los flujos públicos y la vía de los flujos privados. Por la vía de los flujos públicos, el Estado, a través de la Hacienda Pública, tiene en Cantabria, como hemos venido nosotros denunciando desde hace años la gallina de los huevos de oro. Cantabria se ha convertido en un paraíso recaudatorio, habiendo superado ya la cifra de los cuarenta y tres mil millones de recaudación impositiva en el año 82, estando los cántabros entre los tres principales paganos de la Hacienda Pública a nivel del Estado, a nivel y en porcentaje de habitantes, y frente a esta sangría el Estado nos devuelve todos los años, menos de la mitad de lo que recauda. Dentro de las cincuenta provincias españolas, somos la sexta en déficit absoluto, entre lo que el Estado recauda y lo que el Estado nos devuelve, y si ese cálculo lo hacemos por habitante, nos coloca como los terceros en déficit. Mientras esto no se corresponde, con la situación de riqueza que estamos en el puesto quince, dieciseis, en el ranking nacional. Una primera fuga, pues, de ahorro, es la sangría impositiva, y esto el candidato ni lo ha mencionado; es decir, uno de los principales factores que originan nuestro retraso económico y nuestro estancamiento es obviado políticamente por el candidato, cometiendo un grave error de bulto. En segundo lugar, a la sangría impositiva de los flujos públicos, se une, además, lo de los flujos privados. Porque hay regiones, como la región Vasca o la región Catalana, que tienen efectivamente un déficit en el sector público, pero sin embargo lo compensan con una recepción de ahorro privado, fruto de la instalación allí de casi todos los Bancos del país con sus Cajas matrices. Pero en Cantabria, a la fuga del ahorro público, tenemos que unir la fuga de los ahorros privados. Según los últimos datos, Cantabria, de cada peseta que tiene ahorrada y depositada en Bancos y Cajas, solamente tiene invertido en la región setenta céntimos. El ahorro total de los ciudadanos de Cantabria, que puede estar rondando en estos momentos la cifra de ciento cuarenta mil millones de pesetas, determina, según este cálculo, que aproximadamente cuarenta y dos mil millones de pesetas están invertidos fuera de la región. Así, pues, Cantabria no invierte lo que ahorra, y una región o un país que no es capaz de invertir lo que ahorra, es una región o un país que se descapitaliza, es una región o un país que se empobrece. Y en este apartado, tampoco el candidato nos ha hecho ninguna alusión al respecto. El segundo problema que determina la enfermedad del paciente, es algo que ya hemos hecho famoso los Regionalistas, en una frase que puse yo en una publicación madrileña del año 1968, en la cual yo dije, para titular a esa revista en un número monográfico que realizó sobre nuestra tierra, que Cantabria era una isla en tierra firme. Y aquella afirmación del año 1968, es una afirmación que tiene total y absoluta vigencia en el año 1983, porque aquí los años y las décadas pasan con toda rapidez, pero la situación permanece totalmente y absolutamente inalterable. Y si en algo están hoy de acuerdo todos los especialistas o expertos en desarrollo, es en la imposibilidad de un despegue económico sin una infraestructura adecuada, es decir, sin unas comunicaciones. Cantabria, señores, de no solucionar

este problema vital, está condenada a su estancamiento económico relativo. Cualquier programa de relanzamiento económico que se haga para esta tierra, que no pase por la solución de los problemas de la infraestructura, es un programa total y absolutamente condenado al fracaso. No me voy a extender aquí en hacer un rosario de las carencias de infraestructura, porque el tiempo que disponemos es reducido. Pero sí, el Partido Regionalista de Cantabria, quiere dejar claro cual es la obra de infraestructura más necesaria en esta tierra, cosa que también ha faltado en el programa del candidato, y es unas prioridades mínimas en la ejecución de lo que va a hacer en los próximos cuatro años. Y para el Partido Regionalista de Cantabria, la obra imprescindible que hay que acometer en esta tierra, para que podamos salir de la situación de estancamiento, no es otra que la autovía de Torrelevega-Santander y Bilbao. Ciertamente que ésta es una obra que escapa a la competencia del Gobierno Regional, pero nada se nos dice de qué manera se va a presionar a ese Gobierno Central, para que empiece la construcción de esta vía, máxime cuando este año se publican los Presupuestos del Estado, y se nos adjudican setenta millones de pesetas para el primer tramo de la autopista de Torrelavega a Santander, que es una cifra verdaderamente insultante. Tampoco en las obras de infraestructura el candidato nos dice nada del plan de caminos vecinales, del acceso a las zonas de pastoreo de montaña, y esta obra que antes he mencionado de la autovía Torrelavega-Santander y Bilbao, es una obra que es de auténtica justicia, porque ya en el año 1960, el Ministerio de Obras Públicas, en el año 60 digo, hizo un informe, del cuál determinó que el tramo de Laredo a Bilbao, era el tramo más prioritario en las necesidades de comunicaciones de España, y estamos en el año 1983. Por lo tanto, quisiéramos escucharle al candidato, que piensa hacer, ya que tiene el timón del Gobierno Regional, para forzar, y digo forzar, al Gobierno Central, a que de una vez y en esta legislatura, se haga o se lleve a cabo esta obra, que si no se hace, Cantabria no puede despegar económicamente. Una tercera dolencia del paciente es la ganadería, que ésta si ha sido tocada por el candidato, pero equivocadamente, en mi forma de ver. Una ganadería, la de Cantabria, que debiera de ser el motor y el faro que motivara el desarrollo del resto de los sectores, y que en vez de ser el motor del resto de los sectores, es en estos momentos una auténtica rémora. No es posible desarrollar a un país o a una región en contra de la naturaleza; la naturaleza, la estructura física, condiciona el desarrollo de los pueblos, y cualquier planificación económica que se haga de un territorio ha de tener su pilar básico en esas condiciones físicas. A nadie se le ocurriría suprimir los naranjos de Valencia, las aceitunas de Andalucía, las frutas de Lérida o desarrollar países como Venezuela o Kuwait, sin explotar sus recursos naturales del subsuelo, el petróleo. Pero en Cantabria la naturaleza no es la más propicia ni para tener naranjas, ni para poner aceitunas u olivos, ni tenemos tampoco petróleo. La naturaleza en Cantabria nos puso prados, los mejores del mundo, y en este suelo de Cantabria, según los técnicos de la FAO, está el terreno más fértil del mundo para la ganadería, para la hierba. Cantabria, señores, debiera ser el vivero de carne y leche del país. Frente a lo que debiera de ser, la realidad nos presenta a un sector total y absolutamente subdesarrollado, con productividades

bajísimas, por debajo de la media nacional y en trance de extinción, si nuestro país se incorporara rápidamente a la Comunidad Económica Europea. No hemos visto en el programa del candidato una actitud de emergencia, como la que en estos momentos han adoptado comunidades autónomas, como la Valenciana, ante la incorporación al Mercado Común, puesto que en estos momentos pudiera estar en juego la supervivencia del sector lácteo en Cantabria, por compromisos de Estado. Todos sabemos que la Comunidad Económica Europea es monstruo en materia ganadera, con excelentes lácteos importantísimos y que están interesados en captar el mercado nacional, y el Gobierno puede caer en la tentación, de ante una balanza la posibilidad de exportar nuestros cítricos, verduras y hortalizas y demás productos agrarios cargarse de un plumazo la ganadería de leche. Y esta actitud vigilante debe tenerla el Gobierno Regional como otras Comunidades están velando ahora por sus intereses ante la velada en la Comunidad Económica Europea. Pretender, pues, un relanzamiento de Cantabria sin potenciar el sector ganadero, es una auténtica aberración. Dentro de este programa ganadero, nosotros queremos hacerle al candidato una serie de preguntas que esperamos que luego nos conteste. Se habla de reducción de costes, y en esto estamos todos absolutamente de acuerdo; una ganadería como la que tenemos, escasamente tecnificada, tiene unas productividades tan bajas que la harían desaparecer si nos incorporáramos al Mercado Común. Pero no se dice cómo, cómo se va a tecnificar o a reducir costos de las explotaciones ganaderas, si el único camino viable que hoy tienen los ganaderos de Cantabria para acceder a un crédito, es acudir a un Banco o a una Caja de Ahorros obteniendo créditos al 18% de interés para modernizar sus instalaciones. Cualquier ganadero que hoy coja dinero a este coste, sabe que al final va a tener que pagar con todas sus propiedades. Que el candidato nos explique qué créditos se van a habilitar, dónde se van a habilitar, exactamente a qué plazo y a qué interés para que los ganaderos puedan empezar a abrir optimismo ante el futuro. Se ha pasado por encima también el tema del cooperativismo, del que no se ha dicho absolutamente nada, y, señores, ese es un tema sangrante en nuestra tierra, porque no es justo que un ganadero, al cual le cuesta sangre, sudor y lágrimas producir un litro de leche, que le pagan a 25,75 pesetas, y que esa misma leche recogida por una empresa láctea, llevada en un camión y metida en una botella de plástico, dándole un producto que no siempre coincide con lo que el ganadero entrega, valga en el comercio 72 pesetas. Y estos desfases entre lo que el ganadero percibe y lo que percibe la empresa láctea, es un dinero que no beneficia ni al productor, ni al consumidor. Y esto tiene una solución que se llama cooperativismo, y que no es un invención que propongamos nosotros aquí, pues que es viejísima y que en Europa, países bastantes más desarrollados que nosotros, lo han puesto en marcha desde hace muchos años, de tal manera que en Francia más de la mitad de la producción láctea está cooperativizada, y no hablemos de ese país, que a nadie le parecerá revolucionario, que es Inglaterra, donde la producción láctea está en manos de los propios ganaderos, que son los dueños de la flota de camiones de transporte de la leche y de los puntos de venta. Algún día, desde esta Cámara, habrá que propiciar el cooperativismo de los ganaderos y no desde abajo, porque decir simple y llanamente que pueden organizar cooperativas, es una

verdadera demagogia; para hacer una cooperativa hay que hacer o tiene que haber apoyos institucionales y programarse las mismas desde arriba, porque los ganaderos, ni tienen conocimientos técnicos, ni tienen recursos económicos, como para asociarse. Por lo tanto, también nos gustaría que el candidato nos explicara qué piensa de esto que estamos planteándole aquí del cooperativismo, en el tema, sobre todo de la comercialización de la leche. Nada se nos dice a la reserva del Saja que afecta a tantos ganaderos y que están tan preocupados en estos momentos. Tampoco se habla para nada de la organización del sector agro-alimentario, tanto en el aspecto higiénico, como en el comercial. Tampoco se ha mencionado nada de las arbitrariedades de las empresas lecheras, qué va a hacer la Diputación Regional ante esas empresas lecheras que hoy campan por sus respetos, donde los ganaderos están total y absolutamente indefensos a la hora de que se les evalúe su grasa, o la leche que entregan, donde hay ganaderos que si son sancionados por una empresa láctea o enfilados por esa misma empresa láctea, no pueden acudir a ninguna otra, porque hay una especie de consorcio entre todas, funcionando casi, casi, en plan magia para que ningún ganadero pueda introducir sus productos en ninguna de esas empresas, si cometen el error de discutirle a una de ellas. Nada se dice aquí de la discriminación de los precios de la leche; incluso el candidato se ha atrevido a decir que no van por ahí los tiros. Yo se que al partido de la oposición, el PSOE, tampoco este problema le preocupa, pero al Partido Regionalista le preocupa extraordinariamente el hecho de que el salario de treinta mil familias es el precio de la leche, y ese precio de la leche desde hace, aproximadamente, diez años, está subiendo todos los años, en proporciones de la mitad de lo que se sube el índice general de precios; es decir, que lo que el ganadero vende, que es un producto de primera necesidad, sube la mitad de lo que el ganadero tiene que comprar, que viene reflejado por el coste de la vida. Nosotros proponemos que esas negociaciones que se hacen en Madrid a final de año, y donde el ganadero es un señor que se sienta en el extremo de la mesa y donde concurren los de las naranjas, los de la soja y tantos y tantos productos agrarios, no tenga que pasar por la humillación de ser siempre el último en incrementos de precios, y que estos precios, que sería mucho más lógico, se fijen a día 31 de diciembre en la misma proporción que sube el índice general de precios, es decir, si al ganadero la vida le ha subido un 14, que lo que él vende, que es más importante que lo que él compra, suba en la misma proporción. Tampoco nos ha dicho nada el candidato de los libros genealógicos que nos llevaron de esta casa; libros que costaron también, sangre, sudor y lágrimas a sus propietarios, que fueron subvencionados con dineros públicos de esta casa y los contribuyentes de Cantabria, y que fueron usurpados y llevados a Madrid por una multinacional llamada ANFE, cuando aquí dominaba Justo de las Cuevas, en esta Cámara, y que ya el Partido Regionalista en la anterior legislatura, planteó la recuperación de estos libros, y se encontró total y absolutamente sólo, con la abstención del PSOE y el voto en contra de lo que entonces se llamaba UCD. Ha mencionado el candidato en unas líneas, que no llegan exactamente a dos, el tema de los pastizales, y dice que hay que recuperar terrenos improductivos. Con eso despacha un tema que para el Partido Regionalista constituye el pilar de la política agraria en esta región, porque hay que decir claramente

que tenemos entre 120.000 y 150.000 hectáreas, que bien lo sabe el Consejero de Agricultura, que son perfectamente recuperables para la ganadería y que además son recuperables para una ganadería que es a la cual tiene que orientarse en esta región el tema ganadero, que es la ganadería de carne, porque leche está sobrando en el mundo y carne no, y, por lo tanto, falta que desde la Diputación se haga un diagnóstico de esos pastizales, un programa de inversiones anuales, un programa en plazos que recupere esas tierras y que ponga en producción de carne del orden de 150.000 cabezas de ganado que se pueden instalar en las zonas de Liébana, Campóo, Saja, Nansa, Cabuérniga; por lo tanto, esto también se ha pasado de largo. Dentro de otros temas, el candidato también ha obviado un tema como es el estímulo dentro de la enseñanza, de la cuál habla de estímulos a la iniciativa privada y nada habla de estímulos a la iniciativa pública. En suma, el candidato no hace un programa que dé solución a los problemas básicos que hemos planteado aquí en esta intervención, y cualquier programa que se haga de espaldas a estos tres grandes males que azotan a nuestra región, es un programa simplemente de buenas intenciones, de palabras huecas, pero que no va a dar solución a las inquietudes que tiene hoy la población de Cantabria, que ve deteriorarse su nivel de vida, que se ve obligada a emigrar en un tierra que en ningún caso debiera de tener paro y emigración, porque es una tierra capaz perfectamente de dar cobijo a todos los que nazcan aquí, por lo menos. Por lo tanto, nosotros, de no encontrar en las explicaciones del candidato unos planes y unos programas cuantificados en cifras, en plazos y en cantidades, nos veremos obligados a votar que no, esperando que en el transcurso de la disertación nos aclare estos extremos para poder, en todo caso, modificar nuestra actitud, que en estos momentos es de no al candidato, porque es un programa vacío, hueco, sin criterios prioritarios y sin evaluación de cantidades ni de objetivos. Gracias.

D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, en virtud del derecho que me da el Reglamento, yo intervendré al final para contestar a todos los Grupos, si existen unos planteamientos

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Entonces tiene la palabra el Grupo Socialista, para su intervención.

El señor GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, Señorías, miembros del Consejo de Gobierno en funciones, Señor candidato: Mis primeras palabras como portavoz de los Socialistas en esta Asamblea soberana de Cantabria, son necesarias, pero sinceramente, unas palabras de esperanza, en unas jornadas históricas, en las que nuestra región accede de una manera plena y definitiva a su autogobierno. Una Constitución, la de 1978, y un Estatuto que es nuestra norma institucional básica, sancionado por el Rey el 12 de diciembre de 1981, son los protagonistas de esta jornada, de esta sesión, pero, sobre, todo lo es un pueblo, que creyó en el proyecto regionalizador español y que cree en las libertades, en el progreso, en la paz y en la convivencia democrática recobrada a la muerte del General Franco. No malograr ese futuro esperanzador, que más que una promesa es una necesidad, es o supone una de las responsabilidades de esta

Asamblea Regional, que ejerce la iniciativa legislativa, que fija la política social, económica y cultural, que ha de seguirse en esta región, y que controla la función del ejecutivo, cuyo Presidente vamos a elegir esta tarde. Palabras, también, antes de entrar en el fondo de la cuestión, que no es otro que la opinión que nos merece el discurso del candidato, palabras de felicitación a quien sin duda ninguna al final de esta sesión va a ser elegido máximo representante de nuestra tierra cántabra. Lo valiente no quita lo cortés y queremos decir, antes que nada, que nuestra oposición va a ser enérgica y constante, porque desgraciadamente constante es la maldad del programa que se nos presenta, pero que será, sin embargo, una oposición respetuosa con las personas y con las instituciones, y una oposición, por la que por adelantado pedimos disculpas, si en alguno de nuestros discursos, por error nuestro o por mala interpretación de sus Señorías, se entiende actitud o enemistad. Este Grupo Socialista, señor candidato, le ofrece colaboración y apoyo para aquellas iniciativas beneficiosas para Cantabria, pero le ofrece también, y le anuncia al mismo tiempo, el rechazo enérgico para cuantas iniciativas o proposiciones consideremos perjudiciales. Es difícil fijar, para nosotros, una posición ante el proyecto que presenta el candidato para los próximos cuatro años de gobierno en Cantabria, y fundamentalmente porque no hay programa, porque no hay proyecto. En un programa, que yo creo que ha sido realizado más por un mal escritor de nostalgias o de utopías, que por el candidato o por el partido o los partidos que apoyan al candidato. Echemos en falta algo fundamental en todo programa político, y es el análisis de coyuntura, es decir, la situación al día de la fecha, del estado político, del estado económico, sociológico, cultural, en que se encuentra hoy Cantabria. Porque mal puede haber, o hacerse un pronóstico o una previsión de actuaciones para estos próximos cuatro años, si antes el candidato es incapaz o no ha querido hacer el diagnóstico de la situación, es decir, una definición de la enfermedad que sufre Cantabria, y que es una enfermedad mucho más amplia y más profunda que la mera enfermedad económica, porque aquí también se podría hablar de los siglos de horror y dolor que decía Ortega, pero también de años y de lustros en los que la clase dirigente regional, la derecha regional, ha frenado nuestras posibilidades de desarrollo, enormes posibilidades de desarrollo, por razones que no vienen al caso, pero que para nuestra vergüenza han prevalecido hasta ahora. En el discurso de esta mañana, su Señoría decía, ha dicho, que según las encuestas, la opinión pública cántabra, piensa que la infraestructura, la infraestructura técnica, es el último y principal problema de Cantabria. Otras encuestas, sin embargo, y es la opinión del Grupo Socialista, dicen que no, que el principal y último problema de Cantabria, ha sido su clase dirigente. Hablaba de análisis de coyuntura, y permita que le diga el porqué en nuestra opinión se nos hurta aquí el análisis de coyuntura, o bien porque Gobierno Regional o antes Diputación Provincial ha sido incapaz de abordar la realización de las tablas Input-output de las que el señor candidato hablaba esta mañana y que le recuerdo que hace ya muchos años que se ha hablado en Cantabria del tema, y que hace ya muchos meses que la Diputación los encargó al profesor Fuentes Quintana, no sé si con dinero o pagado con el dinero de la Caja de Ahorros o con el dinero de la Diputación Regional,

unas tablas Input-output que permitirían y que son imprescindibles ahora para la elaboración de un modelo de futuro para Cantabria, sabiendo como somos, que tenemos y donde lo tenemos para poder abordar una política económica consecuente con principios claros y con medidas encadenadas, en las que se nos diga de una vez cuál es el móvil, cuál es el proyecto, el espíritu dominante en un programa, cuáles son las técnicas y los procedimientos materiales y racionales que van a guiar la conquista de esas aspiraciones, y cuáles los medios institucionales, jurídicos, financieros, etc. que dan los marcos y el contexto dentro de los cuales juega la actividad política que su Señoría nos ofrece, o bien se nos hurta el análisis de coyuntura, porque hacer recuento de lo que aquí hay o de lo que no hay, enumerar nuestras carencias tiene que resultar para algunas personas doloroso, si son esas personas precisamente las responsables de esa situación. La incompetencia política, económica y social en que se ha sumido Cantabria en los últimos lustros tiene responsables y nombres, y todos ellos representados o sentados en los bancos de la derecha. Su discurso, Señoría, es un discurso de variedades, de generalidades, de tópicos y de lugares comunes que algunos periodistas con buena intención vienen escribiendo desde hace veinte o treinta años, y que sus sucesores podrían volver a escribir dentro de diez o veinte años. Mucho nos tememos que así sea si sigue gobernado en esta región con ese programa. Su Señoría no ha dicho esta mañana ni cómo, ni cuándo, ni dónde se van a gastar los presupuestos regionales en los próximos cuatro años de gobierno en Cantabria, ni un compromiso, ni uno, ni un dato, ni una cifra, ni una cuantificación de inversiones, ni cómo se va a conseguir el apoyo financiero, ni qué entidades de crédito van a facilitarlo. Su Señoría no nos presenta un programa de gobierno para cuatro años, sino tan sólo un conjunto, y no muy coherente y ordenado precisamente, de deseos, de medidas; generales y de acciones impuntuales a realizar no sabemos cuando, ni cómo, ni dónde. En definitiva, puro voluntarismo electoral y la campaña electoral hace ya tiempo que terminó. Para colmo ha habido en su discurso treinta y tantas referencias al Gobierno Central, que es un tópico y que es un tópico lícito, probablemente, y que todos hemos utilizado, pero que yo creo que en un candidato que aspira a la investidura como Presidente de una Comunidad Autónoma no era procedente. Los socialistas no estamos dispuestos a consentir que Cantabria pierda otra vez el tren de la historia, sabemos que a pesar de la crisis nacional e internacional, en los próximos cuatro años se van a poner los cimientos sobre los que van a levantarse los factores psicológicos, económicos, sociales y culturales del cambio y del progreso de España, y sabemos que quedarse al margen, que quedarse atrás por falta de un programa político, de un programa político equivocado -aunque insisto en que no existe tal programa-, quizá le perdonaríamos más si fuese equivocado, le perdonamos menos que no exista ese programa, quedarse al margen, Señoría, no es problema suyo, no va a ser problema de esta Asamblea, no va a ser una equivocación de esta Asamblea sino que va a ser un problema para toda Cantabria, y va a ser un fracaso para toda Cantabria. Los socialistas, si bien nos resignaremos en los próximos cuatro años a no conseguir que se tomen las mejores decisiones de gobierno, al menos

intentaremos evitar que se tomen las peores. Queremos advertirle de algo que creo que está en el ánimo de todos los cántabros: hace más de un año, cuando su Señoría fué investido a Presidente provisional de este Gobierno, de este Consejo de Cantabria, le dijimos que entonces en España se podía gobernar sin los socialistas pero nunca en contra de los socialistas; pues bien, ahora con un Gobierno socialista que tiene amplísima mayoría parlamentaria para ejecutar su programa, con un gobierno en Madrid que lo es de todos y para todos los españoles sin excepción del color de los parlamentos autónomos, su Señoría comprenderá que tenemos que decirle que ahora no podrá gobernar no ya contra los socialistas sino que tampoco podrá gobernar sin los socialistas. No estamos ofreciendo un gobierno de coalición ni le estamos ofreciendo dos o tres Consejeros para llevarle sus asuntos más difíciles, simplemente le estamos diciendo que no se podrá gobernar sin los socialistas, tendrá que arreglárselas usted sólo para formar su Gobierno como independiente, como excentrista, como futuro militante de Alianza Popular, como militante de PDP, como liberal, eso a los socialistas nos importa poco, pero se las tendrá que arreglar sólo. Ahora bien, no cometa la equivocación de mantener la pasada y reciente política de confrontación y de enfrentamiento con el Gobierno Central, porque para construir Cantabria, para sacar a esta tierra del marasmo económico, social y cultural en que su Señoría y los suyos la han metido, necesitaremos también alguna ayuda del Gobierno Central y necesitaremos encontrarnos a la hora de reivindicar para la región Cántabra lo que nos corresponda, de acuerdo con la solidaridad interregional a la que nunca renunciaremos los socialistas. Entrando en aspectos puntuales, si es que los ha habido, del discurso del candidato, en el tema de la Función Pública no se nos concreta el calendario. Yo creo que en un programa de gobierno es hora de decir cómo y cuándo, en qué tiempo y con qué medios se va a realizar ese programa. Criterios en los que se va a basar, por ejemplo, la elaboración de la Ley de la Función Pública. Dice en su texto, textualmente, que la ley señalará los criterios. Las leyes no señalan los criterios solas, los criterios de las leyes los señala el autor de la ley, el Gobierno. Cómo se va a relacionar la Administración Regional con la Administración Local, cómo relacionar la Administración Regional con los administrados, y hay, incluso, en la página 41 de su discurso un escape freudiano de su temerosa indefinición. Dice que enviará una proposición no de ley, una proposición de ley -perdón- a la Asamblea. Señoría, el Gobierno no envía proposiciones de ley, el Gobierno envía proyectos de ley. Es la oposición, la Asamblea o la iniciativa popular quien envía proposiciones de ley. Se habla de la ley de plantillas. A nosotros nos hubiese gustado escuchar esta mañana cómo está la situación de los funcionarios transferidos, qué criterios políticos van a informar ese proyecto de Función Pública; citó usted la ley de incompatibilidades, y nos hubiese gustado escuchar aquí cómo se van a aplicar, con qué criterios se va a aplicar esa ley en Cantabria. No hay referencia a la necesidad prioritaria, porque esta Cámara es la Asamblea suprema, soberana, del pueblo de Cantabria. La necesidad prioritaria es llevar a la Cámara los proyectos de ley reguladores de las materias que con carácter exclusivo le son reconocidas a la Comunidad Autónoma. En política económica y presupuestaria, este es un tiempo de crisis

que tiene que ser también un tiempo de decisiones y que ofrece unas características que a muchos les parecen contradictorias pero que son muy ciertas, y es que ante los problemas mundiales solo cabe actuar con decisiones nacionales y que ante los problemas nacionales hay que ofertar soluciones regionales. Quiere decirse que para superar la crisis de todo tipo que vive Cantabria, que vive España, se necesita la colaboración de todas y cada una de las regiones de España, sin excepción alguna, para bien del conjunto nacional y para bien de cada una de sus partes. Pero no veo en su programa ninguna alusión a como piensa su gobierno regional contribuir, por ejemplo, a la política nacional de reducir fuertemente la inflación, o no veo como va a colaborar la Diputación Regional a la solución del problema del paro tan grave aquí también a pesar de ser una de las regiones más ricas de España; y se me dirá que eso es un problema del Gobierno Central y es verdad, pero si el Gobierno Central va a crear los miles de puestos de trabajo que tenga que crear y no los crea, en Cantabria seguiremos contemplando como nuestra gente se tiene que marchar de esta región. Ni siquiera veo como piensa informar, el Gobierno que formará su Señoría, al Gobierno Central sobre el necesario plan de reestructuración de los sectores industriales en crisis, que también los hay en Cantabria y que necesitan una acción coordinada desde el Gobierno Central. Nada de eso se dice y había que decirlo, a no ser que prefiera seguir con esa política de confrontación que le llevó a convocar y a encabezar una manifestación de la derecha regional contra el recién constituido gobierno socialista, hace algunos pocos meses, porque según parece el Gobierno socialista, que llevaba cuatro meses en el poder, era el responsable de que no se haya hecho el Santander-Mediterráneo, que es una obra declarada de utilidad pública declarada por las Cortes Españolas en 1894, y una obra que los sucesivos gobiernos de la derecha o los muchos Ministros de Obras Públicas que hoy se sientan en los escaños nacionales al lado del Grupo Popular, no hicieron ni quisieron hacer y que nadie se manifestó contra ellos, pero llega al poder el Gobierno Socialista y su Señoría encabeza y convoca a la gente de Cantabria para protestar porque el Gobierno Socialista en cuatro meses no ha hecho esa obra, en una jornada que es una de las más grotescas y más tristes que yo recuerdo en Cantabria, y recuerdo muchas grotescas y muchas tristes. Ese no es el camino, créalo su Señoría, ese no es el camino, el confrontarse con el Gobierno Central, ese no es un método para gobernar una región y para contribuir al progreso de Cantabria y de España, ni siquiera el camino para entenderse con los socialistas de Cantabria. Su Señoría no ha hecho mención expresa a los objetivos de su gobierno en materia de política presupuestaria, anunciando exclusivamente la próxima remisión a la Cámara de la ley, pero sin hacer un esbozo de lo que van a ser los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma, es decir, la cuantificación y evaluación concreta de los objetivos de su Gobierno una vez fijadas las prioridades en función de los objetivos concretos a conseguir; ni siquiera ha habido vaguedades en este apartado, no ha establecido su Señoría la política fiscal o financiera de la Comunidad Autónoma anunciando si piensa modificar la presión fiscal de la Comunidad con la creación de nuevos impuestos o mediante la creación de recargos en los impuestos estatales no cedidos, posibilidad esta contemplada en el artículo 12 de la

LOFCA. Si evidentemente no se ha enunciado un incremento en la presión fiscal, su Señoría debería aclarar las fuentes de financiación de su presupuesto definiendo cuál va a ser su política de endeudamiento de cara a las instituciones de crédito de la región, definiendo claramente las condiciones de ese endeudamiento así como su finalidad. Si el señor candidato tiene previsto las condiciones en que se aprobaría la Ley de Cesión de Tributos, que esta mañana ha citado, qué mecanismo piensa establecer para aumentar la eficacia del servicio de inspección y recaudación, o, lo que es lo mismo, cómo podría incrementar la eficacia del sistema tributario regional. Es evidente que no nos gusta y que no nos convence en absoluto su vaga afirmación de que va a fomentar la libertad de empresa, para a continuación afirmar que se va a potenciar la política de polígonos industriales o de áreas de expansión industrial dentro de una clara línea de intervencionismo en economía. Sobre este tema nos gustaría conocer que opinarían algunos miembros de su Grupo, entre otros el líder liberal coaligado con el Grupo Popular, señor Swart. Nuestro asombro no tiene límites cuando no ha hecho mención a uno de los aspectos más importantes de la inversión pública para Cantabria, y que es los proyectos que debe su Gobierno negociar con el de la Nación para la utilización del Fondo de Compensación Interterritorial y que supone, como su Señoría debe saber, el cuarenta por ciento de la inversión pública del Estado en las Comunidades Autónomas. No sirve hacer afirmaciones de carácter general acerca de las dificultades de negociación con el Gobierno Central, y sin embargo no hacer uso de algo tan importante como es la naturaleza de las inversiones públicas en Cantabria, financiadas con cargo a ese Fondo de Compensación. Es algo a lo que su Señoría ha renunciado en su etapa provisional, en su etapa anterior, y a lo que al parecer sigue renunciando en la actualidad, pues no hay ni una sola mención al mismo en el discurso. En definitiva, las carencias, vaguedades y ambigüedades de su Señoría en esta materia son tan importantes que por sí solas descalifican globalmente el discurso. En el área industrial todo el análisis de la situación de Cantabria que el candidato hace es que nos movemos en una imprecisión como resultado de la crisis mundial que atravesamos. Señor candidato, para imprecisión la de su programa. ¿No piensa su Señoría que pueden existir causas que además de las generales afecten o diferencien la crisis industrial en Cantabria?. ¿Cree usted que simplemente con promover la creación de polígonos industriales y la creación de un servicio de colaboración con las Cámaras de Comercio para informar a las empresas, son acciones suficientes de ruptura y dinamización?. ¿Es usted tan ingenuo de pensar que con las minimedidas que expone va a poder su Gobierno, como su Señoría afirma, salir del bloqueo a corto y medio plazo de nuestras perspectivas de desarrollo industrial?. ¿Qué esperanza cuantificada, por mínima que esta sea, ofrece el candidato a los treinta mil ciudadanos en paro que sufren en esta región?. Dice usted que dará prioridad a la iniciativa privada a través de la SODI. Naturalmente ese es el fin de la SODI, pero cuál es la filosofía objetiva de actuación de la SODI. Usted ha dicho esta mañana que la SODI no está para ayudar o para emprender acciones de dudosa rentabilidad, de dudosa viabilidad. ¿Me querría decir que hace el Gobierno -y no es que estemos en contra, pero habría que haberlo informado aquí- de Cantabria en el tema de Agua de

Solares?. En energía, el grado de autoabastecimiento o de energía total en Cantabria, como probablemente conoce su Señoría, es del 3,4% de las necesidades energéticas totales de la región. Más concretamente importamos el 92% de los combustibles sólidos, el 100% de los líquidos, el 100% de los gaseosos y el 84% de la energía eléctrica. La extrema penuria energética de Cantabria es palpable; ante esta situación ¿cuál ha sido su análisis y exposición de medidas tendentes a quebrar dicha situación?. En transportes, y estoy haciendo un análisis punto por punto de su discurso, no le estoy haciendo su discurso, existiendo ya transferencias le voy a citar unas palabras textuales, las únicas que ha dicho en su discurso: Igualmente deseo hacer una breve reflexión sobre el transporte, sus problemas, líneas de actuación que proponemos en cuanto a la modernización del parque de transportes de viajeros por carretera y una utilización más racional y completa de nuestro aeropuerto, en relación a su capacidad y excelente situación y operatividad. Esa es la breve reflexión, nada más, porque inmediatamente pasa usted en ese mismo discurso, en esa misma página, a decir lo siguiente: Es preciso continuar la redacción y ejecución de defensa de ríos y aprovechamientos hidráulicos, etc. Señor candidato, ¿tendría la bondad de explicarnos cómo solucionar los problemas de transportes en Cantabria, que son muy graves, mediante la ejecución de defensa de ríos y lograr las competencias de obras hidráulicas?. En ganadería, por primera vez un gobierno de la nación ha incrementado el salario de los ganaderos de Cantabria, que no es otro que el precio de la leche, por encima del índice del coste de la vida. Ese esfuerzo económico que responde a unas exigencias legítimas e incluso angustiosas del sector agrario, tiene que ir acompañado de una respuesta valiente del Gobierno Regional de Cantabria, porque si no se hace así, habremos puesto la última piedra de uno de los mayores desastres económicos que puedan sobrevenir, el hundimiento de este sector básico de la economía regional cuando España ingrese en la Comunidad Económica Europea. El Gobierno Regional, que ni siquiera ha aludido a la colaboración en sector de las organizaciones agrarias y sindicales, tiene que abordar con energía el saneamiento de la cabaña ganadera, con energía, que nunca más vuelva a ocurrir, y con gran sorpresa hemos visto que ni se ha citado esta mañana en el discurso, desastres como el de la glosopeda, que ha obligado a cerrar las ferias de la región y que nos ha hecho perder centenares de millones de pesetas. El Gobierno Regional ha actuado en este tema de la fiebre aftosa sin la decisión ni la energía suficientes, porque en primer lugar no ha obligado a vacunar sus vacas a los ganaderos, como está legislado; en segundo lugar, no ha aislado los brotes de glosopeda, y en tercer lugar, en el colmo de la desidia o de la ineficacia, está permitiendo el resurgimiento de una especie de estraperlo, que significa el que unos tratantes van a las cuadras de las zonas afectadas, compran a bajísimo precio los animales, se los llevan a otro sitio e incluso con guías veterinarias las venden a buen precio. Señoría, Cantabria se ha convertido con esta situación en un gran ferial, con el consiguiente desarrollo de la epidemia y eso hay que cortarlo, porque sino estaremos un año con la espada de la glosopeda sobre la cabeza de los ganaderos, y hay que cortarlo con energía. Por ello, hoy mismo hemos presentado en la Secretaría de esta Asamblea Regional la petición de creación de

una Comisión especial de investigación, que estudie a fondo este problema y que ofrezca o tome las soluciones pertinentes. El Gobierno, estamos de acuerdo con el Grupo Mixto, debe recuperar y reclamar con urgencia los libros genealógicos, y sobre este tema hemos presentado también una proposición no de ley en la Asamblea Regional. Su Señoría, ha dicho en el discurso de esta mañana que va a culminar el plan de electrificación rural, un plan que estaba previsto para siete años con una inversión de 10.000 millones de pesetas, pero no alude a los millones, habla que hay que acortar y se compromete para terminar este plan en esta legislatura pero no dice cómo. Ese es un tema que hay que explicar a la Asamblea, cómo va a financiar el plan de electrificación para acortarlo. El Gobierno Regional en ganadería, y tampoco lo ha dicho usted, tiene que atender a todo el sector, el sector agro-alimentario, que puede sacar, tirar, del sector ganadero pero, como siempre y a lo largo de todo el discurso es un mensaje permanente, en ningún momento se habla cómo va a hacer usted salir adelante a este sector, con qué dinero, dónde están los presupuestos, quien va a financiar la política de este Gobierno, si es que tiene política. No se dice nada, y en las mesas del Grupo que apoya al candidato está el presidente de la Caja de Ahorros o el gerente de un monopolio de mataderos, y es lícito que la gente se pregunte si defenderán en esta Asamblea los intereses de Cantabria o defenderán los intereses de sus empresas, porque estas preguntas son lícitas y no es la primera vez que políticos regionales de la derecha utilizaron sus cargos públicos en beneficio particular. En el capítulo de la ordenación del territorio y medio ambiente, (Sr. Presidente, sé que se me ha agotado el tiempo pero desearía que fuese amable, solo unos minutos. Gracias). Como en el resto del discurso en ordenación del territorio y medio ambiente no existe nada parecido a un programa de gobierno para cuatro años, por ejemplo en ordenación del territorio se menciona que existen fuertes desequilibrios territoriales, cuáles son las medidas del candidato para corregirlas. En materia de urbanismo el candidato se limita a decir que va a hacer cumplir la legislación. Esto dicho desde y para la derecha, que la vienen incumpliendo sistemáticamente, ya es una buena noticia, pero no ha dicho como, no ha dicho si va a hacer cumplirla desde ya, no ha dicho que va a ocurrir con los expedientes de sanción por infracciones urbanística que están en estos momentos en trámite, ni qué se va a hacer con las públicas y notorias infracción que se vienen cometiendo habitualmente por el Ayuntamiento de Santander. En turismo, el problema de la estacionalidad ha sido citada por el candidato, y coincidimos, es de carácter general, pero a partir de aquí ya no es posible realizar un análisis comparado puesto que el candidato se limita a exponer que Cantabria va a asistir a Ferias de Turismo, que creará el Patronato de Actividades Turísticas -por cierto le recordamos a su Señoría que sus Estatutos fueron presentados hace varios meses-, que se hará publicidad de Cantabria, que se reglamentará la actividad de los campings. En el sector turismo juegan, como en toda actividad económica, tres variables fundamentales: la oferta, la demanda y los recursos. Puesto que no se nos aclara nada, le preguntamos si va a impulsar una política de primar la oferta o, por el contrario, primará la política de demanda. Se le ha olvidado a su Señoría que la Diputación Regional de Cantabria tiene intereses

en empresas tales como Cantur o el Gran Casino del Sardinero, cuáles son las perspectivas cuantificadas de futuro que ofrece para estas empresas, e incluso en su discurso cuando se refiere a la remodelación y mejora de instalaciones hoteleras, dice que procurará prestar ayudas financieras. Pues solo faltaba que no se procurase eso, pero es que no dice cómo, ni ayudando, ni apelando a qué entidades financieras. En trabajo, no se ha referido para nada a este área de trabajo, y existe en el Gobierno en funciones y está en el programa de gobierno la permanencia de una Consejería de Trabajo; se me dirá que es que no hay competencias hasta dentro de cinco años, pero es que también se alude a las transferencias de la Seguridad Social pidiéndolas del INSALUD. La intervención del candidato sobre política sanitaria mantiene la inconcreción general del discurso. En ningún momento define el modelo sanitario, el programa sanitario que espera llevar a término y mantiene una alarmante actitud dubitativa en la política de transferencias, en especial en lo que se refiere al Centro Médico Marqués de Valdecilla y al INSALUD...

SR. PRESIDENTE: Perdón, Sr. Diputado, tiene usted un minuto para terminar.

SR. GONZALEZ BEDOYA: En bienestar social lo mismo, ningún dato concreto, ni una cifra, ni un análisis. En Educación otro tanto. Sr. candidato, igual en Cultura, donde por cierto su anterior gobierno cometió algunas agresiones, se excedió en propaganda e incluso cometió agresiones a propiedades intelectuales, a derechos de autor, y usted conoce que a la salida de la Diputación hay un escritor en huelga. Sr. candidato. Nosotros no le vamos a apoyar porque no existe programa de gobierno, no existe un mensaje al pueblo de Cantabria que le haga ponerse detrás de su proyecto político, de su proyecto social y cultural, y, por tanto, no podemos apoyar ese proyecto y estamos lamentablemente seguros, nos entristece, que perderemos los próximos cuatro años. Sin embargo, intentaremos, por todos los medios, ya no conseguir que se tomen la mejores decisiones, sino que intentaremos evitar que se tomen las peores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: El Grupo Popular tiene la palabra.

SR. CALZADA: Sr. Presidente, señor candidato y señores miembros en funciones del Consejo de Gobierno, Señorías: Quisiera comenzar mi intervención en esta ocasión en que por primera vez en esta Cámara se comienza a funcionar con plenitud de derecho legislativo, y, por tanto, pasa a ser una realidad efectiva la Autonomía de Cantabria, primero enviando un saludo de reconocimiento al civismo de los habitantes de esta tierra que el día 8 de mayo participaron masivamente en el proceso electoral y por amor a la misma y con su mejor leal saber y entender, y ese entender era poner antes de cualquier opción partidista el mejor programa para el desarrollo en todos los aspectos de Cantabria, produjeron un resultado electoral que dió la mayoría al Grupo Popular, al cual me honro en representar como Portavoz. Por otra parte, quisiera también, y recogiendo de alguna manera una inquietud que se ha manifestado por el Portavoz de un Grupo que me ha antecedido en el uso de la palabra, quisiera manifestar que entiendo que por darse la feliz circunstancia de que los tres Portavoces de los tres Grupos representados en esta Cámara somos

personas de fuerte raigambre regionalista y autonómica, pienso que nadie de ellos se va a prestar en ninguno de sus Grupos a ningún juego equívoco, haciendo bien patente que la voluntad de mi Grupo es absoluta y totalmente de reforzar, institucionalizar y hacer posible hasta el último extremo la Autonomía de esta región, con todas sus consecuencias. Hemos asistido esta mañana a la presentación de un programa electoral, perdón, de un programa de gobierno con unos fundamentos totalmente electorales, ideológicos y políticos en los cuales se fija el desarrollo de unos conceptos económicos, de unos conceptos educativos, de unos conceptos sociales, de unos conceptos de todo orden. Este programa, al ser del candidato, candidato también de la Coalición Popular, responde evidentemente a unos principios que son los que han inspirado la campaña, que han inspirado todas nuestras explicaciones a los electores, que han inspirado, en definitiva, toda nuestra filosofía política para lograr el apoyo de los mismos. Se dice que aquí no se ha presentado un programa. Señorías, a mi es algo que me sorprende. Cuando he tenido en la mano esta mañana el programa del actual Presidente del Gobierno, o el programa del anterior Presidente del Gobierno en su investidura, yo no he visto más que en líneas generales, no he visto más que unas declaraciones programáticas en cuanto a lo que toca a unas previsiones, en cuanto a lo que toca a unas definiciones, en cuanto a lo que toca a un enunciamiento de problemas y de posibles soluciones apuntadas pero nunca concretadas, o generalmente no concretadas, excepto los famosos ochocientos mil puestos de trabajo y para esas concreciones es mucho mejor no hacer ninguna, señores y señorías, no concretadas si no es en unas normas generales de actuación. El programa presentado por José Antonio Rodríguez figura nada más y nada menos que de los siguientes conceptos: Autonomía, acción de gobierno, presupuestos y programa económico, comercio, organización de la Función Pública, los funcionarios respecto a la misma, Administración Local, elecciones autonómicas, agricultura y ganadería, sector forestal, caza y pesca fluvial, formación profesional agraria, sector pesquero, ordenación del territorio y medio ambiente, política urbanística, comunicaciones, obras hidráulicas, política de ríos, área de expansión industrial, turismo, industria, creación de empleos, sanidad y bienestar social, cultura, educación y deportes. Veinticinco conceptos totalmente desarrollados con arreglo a lo que puede corresponder a las distintas acciones de las correspondientes Consejerías o de las correspondientes áreas del Consejo de Gobierno. Si esto me dicen que no es un programa, pues bien, es una opinión. Evidentemente no es el programa del Partido Socialista ni del Partido Regionalista, pero no es de recibo el decir que esto no es un programa de investidura. Por otra parte, yo entiendo que cualquier programa de este estilo tiene que ser un programa realista. Tenemos que partir de un hecho cierto; aquí se ha hablado de que no se fija a que vamos a dedicar los impuestos y que no se fijan unos presupuestos con correspondientes partidas. Vamos a esperar, Señorías, a que primero el Gobierno Central fije sus presupuestos, nos diga las participaciones y se acabe de determinar en qué y cuál va a ser la participación de Cantabria en el Fondo de Compensación Interterritorial, porque yo les puedo adelantar a sus Señorías que en este momento y en contra de la teoría del Partido

Socialista, hay en estudio por el Grupo Popular en el Senado, una enmienda a la totalidad del reparto del Fondo, por entender que esos criterios no son justos, y si esto fuera así Cantabria saldría notablemente beneficiada. Supongo que el Grupo Socialista del Senado -allí como está en mayoría, aquí no es así- posiblemente apoyará al Gobierno y posiblemente no vamos a poder disponer de ese aumento, aunque yo entiendo que es un aumento justo. Por otra parte, se han hecho aquí algunas actuaciones puntuales, se han criticado, que yo aún cuando sea esto una función del candidato, creo que debo reseñar. Primero quisiera hacer una observación. Señores del PSOE, con todo el cariño, con todo el respeto, sin animosidad, sin acritud, por favor no pretendan ustedes gobernar desde la oposición. Es una tendencia de la que se acusa generalmente el PSOE. No caigamos en eso, vamos a rectificar. Procuren ustedes hacer que se gobierne con responsabilidad y, desde luego, me parece perfecto. Pero me parece mucho más, yo diría que casi roza una falta de gusto el decir que si ya se dijo aquí anteriormente que no se podía gobernar sin el Partido Socialista, y mucho más ahora que el Partido Socialista gobierna en el Estado se va a poder intentar esto. Señorías, esto como dicen en mi pueblo tiene un cierto tufillo a no se qué, pero un tufillo que no huele bien, que tiene mala presentación. No es bueno que en una Cámara Regional y cuando hablamos de autonomía en toda su integridad, se plantee el que esa integridad, aunque sea en la duda, aunque sea en el subconsciente, alguien pueda pensar que esa integridad puede estar mermada por la acción del poder central por el hecho de que quien aquí gobierna no se corresponde a las coordenadas de quien gobierna en Madrid. Señorías, esto me parece que no es un acierto. Por otra parte, se ha hablado aquí de una incoherencia en cuanto a la creación de puestos de trabajo. Yo tengo que decir que si los presupuestos de la Comunidad Autónoma aumentan de siete a diez mil millones, como está previsto, y las pesetas de la Comunidad Autónoma van teniendo un rendimiento, al menos en la gestión anterior del Consejo de Gobierno que aquí está sentado, de 52% en inversión contra el 25% de las pesetas del Estado, habremos hecho aquí un aumento de poder de inversión del orden de mil quinientos y pico millones de pesetas que, evidentemente, van a generar puestos de trabajo, puestos de trabajo que a mi ha sorprendido la cifra que aquí se ha dado de treinta mil parados cuando las estadísticas oficiales están bastante más bajo de ese tema, están en el once y no llegan a los veinticinco mil; estas son las estadísticas que da el gobierno hoy en el poder. Si su Grupo no cree en ellas y la realidad es otra yo lo admito, pero que conste que esto es así. Hay una cuestión que es cierta y se está tratando de reactivar la economía, de reactivar la inversión, de reactivar la iniciativa privada, y se trata en el programa del candidato por medio de ayudas a base de la SODI, por medio de ayudas a base de las Sociedad de Garantías Recíprocas, se trata por medio de la creación de suelo industrial en lugares adecuados y a precio adecuado, se trata, en definitiva, de proteger esa iniciativa privada con créditos y subvenciones como se expone en el programa, y se trata también de que en esta iniciativa colaboren y participen las Cámaras de Comercio, las Cooperativas -que aquí se ha dicho que no se las nombraba para nada- y las Asociaciones empresariales. Señorías, yo creo que se están poniendo unas bases de actuación, unos puntos de referencia

para una actuación positiva en cuanto a la posible generación de empleo y en cuanto al posible desarrollo de la economía regional. Es cierto, como bien ha dicho el Partido Regionalista, que en este instante hay una descompensación fuerte entre los impuestos pagados y las percepciones o las inversiones recibidas del Estado. Pero es bien cierto, también, que desde hace más de un año la Consejería de Economía y el Consejo de Gobierno se dirigieron al Gobierno Central pidiendo la cesión de tributos, pidiendo la Ley de Cesión de Tributos, y bien es cierto que el Señor Ministro de Administración Territorial en comparecencia ante el Senado, reconociendo, (y figura en el acta esa comparecencia en la Comisión, en que yo soy Vicepresidente), que en este año se plantearía por medio de Ley Orgánica la posibilidad de ceder a Cantabria las competencias de Educación y a su vez poner en marcha la ley específica de Cesión de Tributos, la cual, según parece, ya ha sido estudiada en Consejo de Ministros. Si esto es así, esta misma Ley de Cesión de Tributos, yo pienso, que si de verdad el Gobierno Central pretende el desarrollo autonómico de las regiones, y, por tanto, el desarrollo económico, favorecerá y estimulará por medio de una ley adecuada el que las desigualdades económicas, sociales, de nivel se corrijan con estas cesiones. De otra manera siempre nos encontraríamos con un Estado injusto, en que las regiones más ricas seguirían a la cabeza y las regiones más pobres se empobrecerían más de prisa y esto no se correspondería de ninguna manera, con el enunciado de justicia social del que viene haciendo gala el partido en el poder. Yo, hay un punto que no quería tocar, pero como se han nombrado aquí dos veces y por los dos Portavoces, tengo que tocarle. Se ha hablado aquí de los libros genealógicos. La verdad es que a mí me sorprende y me sorprende porque dos veces este Portavoz ha presentado en esta Cámara dos proposiciones no de ley pidiendo que esos libros se trajesen a Cantabria, y que si no se traían se trajese por lo menos un duplicado de los mismos autorizando el que aquí, en la Diputación Regional, se pudiesen expedir todas las certificaciones y datos correspondientes. Las dos veces el Grupo Socialista se abstuvo, y las dos veces hizo imposible que esto se aprobara. Me parece muy bien que haya cambiado de criterio, Señorías, pero que conste, porque, claro, no vale pensar que la gente no tenemos memoria, deben tener las gentes, deben tener memoria las personas, y no se puede jugar a oportunismo, hay que jugar a realismo. Por otra parte, se ha hecho aquí una alusión, yo lo siento, ha sido una alusión desafortunada y tengo que salir a cortar esa alusión como miembro de un Grupo en el que se sientan unos compañeros, que creo que con toda dignidad, con todo derecho, previo a una elección democrática sin ocultar nunca su condición, el uno de Presidente de la Caja de Ahorros y el otro de Director de una industria determinada, han sido elegidos. Señores, Señorías, ellos se presentaron para defender los intereses de Cantabria y cualquier otra suposición es una suposición gratuita que a nadie nos quita de suponer lo contrario en cualquier otro banco, y entonces entraríamos en una dinámica que a mí me parece una dinámica un poco infame. Creo que hay ciertas cuestiones que los hombres se merecen, el respeto; si los hombres cuando están al frente de una entidad como la Caja de Ahorros, o están al frente de una empresa que genera empleo, que genera riqueza y que, en definitiva, funciona sin tener que dar

lugar a ninguna intervención o ayuda del Estado, creo que se merecen la consideración normal a que tenemos derecho cualquiera de nosotros. Por otra parte, yo no quisiera extenderme mucho pero si tengo que decir lo siguiente. No se por qué cuando se habla de Santander-Mediterráneo se habla de la inoportunidad de una manifestación, y digo no se por qué, porque lo cierto es que alguien dijo que si el ferrocarril se iba o no se iba a Pasajes, se iba o no se iba a Bilbao, y eso se tardó mucho tiempo en denunciar, pero yo diría más, el que haya tenido un programa electoral de determinados partidos en mis manos, todavía hoy no sé si lo que se pide en el mismo cuando se refiere al Santander-Mediterráneo es que termine en Santander o que se termine como se termine. Yo me he quedado en unas grandes dudas y pienso que en todo momento mantener esta reivindicación viva es una cuestión importante para esta región. Por otro lado, hay otro tema, quizá fuera un tema que tuviera que defender el candidato pero creo que son temas puntuales, y se ha hablado aquí de la acción de Agua de Solares. Yo, la verdad, cuando se habla del paro, cuando se habla de reactivar industrias, cuando se habla de no permitir que vaya a más el índice de desempleo, cuando a todos parece ser que nos preocupa que Cantabria mejore y cuando de repente se ejerce una acción desde la Consejería de Trabajo y Bienestar Social y en esta acción se llega a un acuerdo con los trabajadores, y los trabajadores renuncian a cobrar unas cantidades atrasadas para poder salvar su puesto de trabajo en la industria y se llega a un acuerdo de sesión con los accionistas, y de repente se pone en marcha la Administración Territorial de la Seguridad Social para reclamar unas deudas que al lado de la Seguridad Social que debe el Ayuntamiento de Madrid son como un puntito de mosca, me parece que lo que se está haciendo no es querer de verdad promocionar el desarrollo y el empleo en Cantabria, sino empezar a poner algo de arena en los cojinetes. Señorías, quiero terminar haciendo una afirmación. Se nos ha dicho que se va a ser inflexibles con el Grupo Popular porque parece ser que a algunas personas le ofrecen dudas, se nos ha dicho que se va a hacer una crítica dura y constante, se nos ha dicho en todos los tonos que hay que promocionar, que hay que salir del atolladero en que se encuentra esta región que va perdiendo, que va bajando el vivir de renta per cápita. Pero nadie que ha criticado la falta de soluciones aportadas por el candidato ha aportado, y a mi me hubiera gustado muchísimo además de la crítica una solución, porque creo que si critican tendrán soluciones, y creo que si de verdad les interesa Cantabria estas soluciones las pondrán al servicio de todos, porque no es ponerlas al servicio de ningún colectivo reducido sino ponerlas al servicio de todos los ciudadanos. El Grupo Popular va a apoyar el programa del candidato; el Grupo Popular, la Coalición Popular, entiende que es bastante más amplio, más concreto, más definitorio y mucho mejor que el que se viene ofreciendo en otras Comunidades Autónomas de muy distinto signo al de la nuestra, por otros candidatos, y si me remitiese al discurso de un candidato de ayer, veríamos que solamente se han fijado cuatro puntos generalizados de actuación. Parece ser que el Partido a que pertenece ese candidato le ha ofrecido todo el merecimiento de parabienes y apoyo. Nosotros vamos a apoyar una acción de gobierno y vamos a intentar que no sea partidista, que vamos a intentar fundamentándose en nuestra filosofía, en nuestros

principios de economía de libre mercado, en la libertad del hombre, en la mejora del bienestar general, en definitiva, en el derecho de la persona humana a no verse interferido por un intervencionismo del Estado en su toma de decisiones, haga posible el que Cantabria vaya hacia adelante y el que la Autonomía sea un hecho positivo, sea un hecho beneficioso. Señorías, con la misma rotundidad que se nos ha dicho que se nos va a exigir, o se le va a exigir y a negar al candidato el apoyo, porque como es natural al tener una filosofía política distinta y no ser su programa exista la discrepancia, con la misma rotundidad yo anuncio que como una piña, unido, con fortaleza, con decisión y creyendo de buena fé que trabajamos honestamente por Cantabria y por sus habitantes, vamos a apoyar y vamos a votar el programa de José Antonio Rodríguez. Nada más. Muchas gracias.

SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, con permiso ...

SR. PRESIDENTE: En este momento no procede sino la réplica del señor candidato a la Presidencia.

SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, es una cuestión de procedimiento.

SR. PRESIDENTE: Expóngala para estudio de la Mesa.

SR. GONZALEZ BEDOYA: De acuerdo con el artículo 69, a mi Grupo le correspondería cinco minutos de contestación al Portavoz del Grupo Popular, si bien si a la Presidencia le parece bien y si no lo concede podríamos acumularlo al plazo posterior, puesto que nos parece lógico que intervenga el candidato a la investidura, pero con la advertencia de que tenemos derecho a cinco minutos de réplica al Portavoz del Grupo Popular puesto que ha entrado a debatir, en contra de lo que parece la norma parlamentaria, nuestra exposición o nuestro programa.

SR. PRESIDENTE: Entendemos que el candidato a Presidente que ha elegido el sistema de contestar globalmente a los Grupos intervinientes es a quien corresponde en este momento. La petición que se me hace por el Grupo Socialista no entiendo que pueda ser por alusiones, puesto que no ha habido alusiones personales y entiendo que no procede. Tiene la palabra el candidato a Presidente.

SR. RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: Sr. Presidente, Señoras y Señores diputados: Voy a intentar contestar puntualmente a todas las aseveraciones que se han hecho por los distintos Grupos Parlamentarios que han intervenido en esta Cámara, principalmente por el representante del Grupo Mixto y del Partido Socialista. Agradezco al Portavoz del Grupo Mixto que coincidamos en sus primeros planteamientos. Él habla de que el Partido Regionalista va a tratar por todos los medios de consolidar el Estatuto de Autonomía y desarrollar la autonomía en nuestra región, y claro que nosotros estamos también de acuerdo con ello y así lo hemos manifestado esta mañana en la lectura que hemos dado a nuestro programa político. ¿Que van a ser duros contra la involución?, también estoy de acuerdo con ellos. Si nosotros estamos

defendiendo la autonomía, si yo estoy encabezando una opción que va a regir los destinos de esta autonomía, absurdo sería que fuera involucionista y que fuera en contra de estos principios que hoy he defendido en la presentación de mi programa. En cuanto a la debilidad ante el poder central, que era el tercer tema que planteaba en su preámbulo, nosotros no vamos a ser débiles, pero tampoco vamos a ser demagógicos; vamos a pedir, vamos a exigir todo aquello que nos corresponda y lo exigiremos. Y en cuanto a la debilidad ante el poder central, que era el tercer tema que planteaba en su preámbulo, nosotros no vamos a ser débiles, pero tampoco vamos a ser demagógicos, vamos a pedir, vamos a exigir, todo aquello que nos corresponda y lo exigiremos siempre que sea en beneficio de nuestra tierra. Y en esto, creo que todos los Grupos políticos que están en esta Cámara, estarán totalmente de acuerdo que ante todo deben de primar los principios, los derechos de Cantabria, sobre otros derechos, siempre que no vayan en contra de los principios del Estado y de los principios de España, como esta mañana he manifestado. A continuación ha iniciado ya sus críticas y quiero pasar a contestar una por una a las mismas. Dice que en el discurso de investidura no se dan cifras, que no se habla de cuánto va a importar el presupuesto. Claro que no se habla de estas cifras. En los discursos de investidura se fija la línea programática que se va a seguir en esos cuatro años de mandato, y no se fijan las cifras, porque esto es un tema propio de los presupuestos, y los presupuestos, esta mañana he anunciado, que será una de las primeras leyes que se traigan a esta Cámara, y en ellas se evaluarán los conceptos y las partidas destinadas a cada uno de los servicios, cada destino que haya de darse por parte de la Comunidad, y en ellas se debatirá, en esta Ley de Presupuestos, cuál va a ser la política a seguir por esta Cámara. Por lo tanto, creo que huelga el decir que no se han evaluado cada una de las cosas que se han manifestado en el programa político, por esa razón, y creo que está totalmente claro. En cuanto a que no se ha hecho un diagnóstico, lo que entiendo es que, ni ha escuchado el programa esta mañana, ni ha leído la copia que le he entregado nada más terminar el acto. Se ha dado una relación de cuáles son los problemas de Cantabria, y cuáles son las posibles soluciones que en nuestra opinión, y de acuerdo con nuestro criterio, han de tomarse. Y en cuanto a las prioridades, las prioridades nos las tiene que dar el estudio, y los estudios que se están confeccionando en estos momentos, entre ellos el estudio realizado por la Caja de Ahorros, al que luego daré una mayor ampliación en mi contestación al señor Bedoya, que son los que tienen que fijar las prioridades de Cantabria, y en donde, en primer lugar, Cantabria debe realizar sus inversiones. Ha hablado del empobrecimiento lento. De acuerdo que Cantabria se está empobreciendo; de acuerdo que Cantabria está bajando su índice de vida; ha bajado en Cantabria y en muchas otras regiones. Pero cuando habla sobre la descapitalización por la vía de los flujos, quiero decirles que ese es un tema no de Cantabria, es un tema de política del Estado, y, por lo tanto, es a él al que le deberá exigir el cambio en su actitud. Y en cuanto a la descapitalización por la vía privada, igualmente tengo que decirle que quizá es que los cántabros no somos capaces de invertir todo el dinero que ahorramos, todo el dinero que

generamos, y que por eso se marcha, y él conocerá mucho mejor que yo, por la situación que ocupa, cómo se marcha ese dinero. Cuando habla de infraestructura, dice, o manifiesta que no se ha dicho nada y que cree que lo primordial es Torrelavega-Santander y Bilbao. Vuelvo a insistir, no ha leído el discurso, ni me ha prestado atención esta mañana. Esta mañana, al hacer referencia a las comunicaciones, en una de ellas yo no me paraba en Torrelavega, yo seguía hasta Asturias, y esa es nuestra diferencia, que la comunicación tiene que ser Bilbao-Santander-Asturias. El se quedaba sólo en Torrelavega. Entonces creo, y vuelvo a insistir, que no se me ha prestado atención o bien se está sacando un tema porque se desconoce totalmente. Y me dice cómo vamos a presionar al Gobierno Central para exigirselo. Yo no voy a presionar, yo voy a negociar, y creo que con la negociación se consiguen todas las cosas. La presión sería ya en un último momento, y tendríamos que estudiar, y esta Cámara tendría que ver, cuál es el tipo de presión que se ha de ejercer sobre el Gobierno Central para conseguir aquellas demandas que Cantabria exige. Otro tema que tampoco le ha prestado atención, es al plan de caminos vecinales. He hecho una referencia a él. En la ganadería vuelvo a recomendarle la lectura del discurso. Yo creo que en el tema ganadero se ha limitado más a un ataque al Gobierno Central, que a lo que Cantabria y la Diputación Regional de Cantabria puede hacer. Y lo que puede hacer, lo hemos expuesto esta mañana, y lo que puede hacer tiene unas ciertas limitaciones, y todas estas iremos a conseguirlas al máximo. Se ha hablado de reducciones de costos, y claro que se pueden reducir los costos, mejorando las instalaciones, facilitando el crédito oficial, facilitando un descuento sobre los costos de estos créditos oficiales, que la Diputación Regional ya lo estaba haciendo hace más de un año, tenía que conocerlo que a través de los convenios celebrados con la Caja de Ahorros, se ha realizado esta labor. En cuanto al cooperativismo, creo que las Cooperativas no nacen por Decreto, nacen por voluntad de los hombres de trabajar en común, de tener una ilusión en común, y luego es cuando podrán pedirse las ayudas, pero no nace porque se dicte un Decreto por la Diputación Regional diciendo a usted y usted hágase cooperativa. El tema de los libros genealógicos, sirva también esta constestación para el Partido Socialista, es un tema que está en manos del poder Central y que si esta Cámara, como nos han dicho, va a presentar un proyecto, nosotros apoyaremos, siempre que el Gobierno Central nos aporte los costos y los gastos suficientes para llevar estos adelante. Lo que no entendemos es que ha de cogerse la responsabilidad, pero igualmente con la partida económica correspondiente. Tema de pastizales, se ha citado también. Los estímulos a la enseñanza pueden estar en el momento en que la transferencia a la misma, que esperamos que sea en esta año 1984, se formalice para nuestra Comunidad Autónoma, como para las otras Comunidades, del artículo 143. Y con ello creo que podremos hacer un programa de ayudas claro, sencillo, posiblemente, y que pueda facilitar lo que he manifestado en mi programa esta mañana. Por lo tanto, yo creo que mi programa, dice que es un programa de buenas intenciones, sólo faltaba que fuera un programa de malas intenciones. El programa, es un programa realista, y creo que con ello pretendemos llevar a Cantabria lo que podemos realizar y no crear utopías. Agradezco al señor Bedoya sus palabras, sin

acritud, le agradezco sus palabras de esperanza y su felicitación, y se lo agradezco, también, de todo corazón. Es lógico que él pretenda llevar una oposición enérgica, pues esa es la labor de la oposición, si no esto no sería una Cámara. Y también es lógico que oferte una labor de colaboración. Realmente yo esta mañana lo he solicitado, porque Cantabria tiene una serie de problemas con el Gobierno Central, y creo que todos los miembros de este Parlamento han de ser conscientes, que todos al unísono, sin acritud también, sin exigencias o demandas demagógicas, tendremos que plantear ante los organismos centrales y pedir lo que nos corresponde. No quiero entrar otra vez a discutir si no hay un programa. En mi opinión sí que existe un programa. Y cuando se hablaba de cuantificaciones, yo recomendaría al Partido Socialista y a su portavoz, leyera el programa de su presidente, D. Felipe González, que en el mismo no hace, todo a lo largo de él, ni una sólo cuantificación, y en las tres que hace cuantificaciones, en las tres se ha equivocado. Yo voy a hacer una referencia a ello ligeramente. Cuando se refiere al paro, creo que se ha equivocado; cuando se refiere al déficit, creo que se ha equivocado; y cuando se refiere a la disminución de la inflación, creo que también se ha equivocado. Luego no quiero incurrir en equivocaciones, ni dar cifras que en estos momentos no se pueden facilitar. Relativo a las tablas que en estos momentos está finalizando el equipo de la Confederación de las Cajas de Ahorros, a petición de la Diputación, primero provincial, y continuado luego en la Diputación Regional en el mandato provisional, quiero aclararle que el mismo no ha supuesto ni una peseta de costo para la Diputación Regional. Ha sido una labor que hemos de agradecer y que aquí lo hicimos, en esta Asamblea, manifestación de ello en que la Confederación de las Cajas de Ahorro, donaba, obsequiaba a la Diputación Regional, a Cantabria en pleno, este estudio que pueda facilitarnos y darnos las necesidades y lo que debemos de hacer en los próximos años. Ello es lo que nos va a dar ese modelo de futuro que Cantabria necesita. Cuando he hecho una enumeración de las carencias, quiero sentar bien claro que no me siento responsable de las carencias que hoy adolece Cantabria. Creo que son una serie, o una cadena, de abandonos hechos y que en el tiempo que yo he estado, bien la Diputación Provincial, o en el corto período provisional, hemos tratado de resolver y hemos tratado de solucionar. Ha manifestado, igualmente, que se han dicho en el programa una serie de verdades generalizadas, que eso lo escribieron los periodistas hace diez o quince años, y lo puede escribir otro periodista dentro de otros diez o veinte años. Creo que si estos problemas que yo he planteado los conoce todo el mundo, será mucho más fácil de solución, y el hecho de que los escriban dentro de unos años, será que hemos fracasado, pero espero que lo escriban dentro de veinte años sea que esto fué y ya no es. Otra pregunta que se me está haciendo es como se van a gastar los presupuestos, ni un dato, ni una cifra. Señores, vuelvo a insistir que en el discurso de investidura del Presidente González, no se habló de las cifras de los Presupuestos, se están debatiendo ahora, siete u ocho meses después de la toma de posesión. Y hasta que el señor Boyer no presentó los Presupuestos en la Cámara, no se sabía cuál era, la cuantía de los Presupuestos del Estado. Por lo tanto, ¿por qué se nos pide a nosotros en el discurso de investidura, digamos cuál

es el Presupuesto que vamos a presentar?. Tenemos que tener en cuenta una cosa y que quede perfectamente clara para sus Señorías. Los Presupuestos de la Diputación Regional proceden de las cesiones que el Estado tiene que hacer. Se nutre de las aportaciones del Estado en un noventa y tantos cientos. Mal podemos fijar esos Presupuestos, si todavía el Estado no ha aprobado los suyos. Igualmente, se ha hecho una referencia a que el programa de investidura era un programa de campaña electoral. Bien, yo no entiendo esto. Si yo en la campaña electoral prometo unas cosas, es lógico y sería un mentiroso si ahora planteara otras distintas. Lo absurdo sería esto. Por lo tanto, si en la campaña electoral realizamos unas ciertas ofertas, es lógico que ahora las ofertemos, y que ahora las propongamos. Yo no quiero caer en el error del señor Tierno, que manifestó que los programas eran para no cumplir. Los programas son para cumplir, porque sino sería un engaño al electorado. En cuanto a que he hecho referencias al Gobierno Central, creo que son unas referencias que creo que eran necesarias, y vuelvo a incidir, parece que yo he insultado al Gobierno Central. Nunca ha estado en mi ánimo eso, y creo que yo no lo he hecho en ningún momento. Lo que si he dicho, y que esto quede perfectamente claro, es que hay una serie de responsabilidades que corresponden al Gobierno Central y otras que corresponderán a la Comunidad Autónoma, y que cada uno debemos apechar con nuestras responsabilidades. Pero nunca he hablado en ningún momento de ataques al Gobierno Central como se ha manifestado aquí. Sí me ha llamado la atención esa referencia de que no se podrá gobernar en contra de los socialistas, y me ha dado un tufillo de amenaza. Espero que no haya sido así y que la colaboración que he pedido esta mañana a todos los Grupos de esta Cámara, sirva nuevamente para recabar la ayuda de todos ante el Gobierno Central, ante nuestras justas reivindicaciones. Por lo tanto, quiero entender que esto no ha sido una amenaza por parte del Grupo de la oposición hacia el Consejo de Gobierno. Y pasamos a las cuestiones puntuales. Me dicen que no he especificado fechas exactas del calendario legislativo. Creo que tampoco esto es un tema a debatir en un discurso de investidura. Creo que un calendario legislativo se irá proponiendo día a día o bien fijando mediante una reunión de los miembros de la Cámara y de una reunión con los portavoces, para ir determinando el calendario legislativo y el orden de prioridades. El Gobierno ha hecho la oferta de una serie de proyectos y de normativas que quiere traer a esta Cámara, porque los considera necesarios para el buen Gobierno de la Comunidad, y lo que no puede entrar ahora es si en el mes de junio, a finales, se va a presentar uno, otro en septiembre, otro en agosto, tal otro en diciembre. Creo que esto es un tema a debatir posteriormente. Se han hecho referencias a que cómo vamos a reducir la inflación. Creo que la inflación es un tema de Estado, creo que es un tema de Gobierno Central y que las medidas que tome el Gobierno Central, son las que fijarán la inflación. Y en cuanto al paro hemos hecho una serie de propuestas, en las cuales nosotros decimos en qué podemos colaborar para paliar esta lacra, en qué podemos nosotros invertir nuestro dinero para que el paro disminuya en Cantabria, pero con las limitaciones propias que tiene una Comunidad Autónoma. Volvemos a insistir, que esto es un problema a escala nacional, yo diría que internacional, y que no puede responsabilizarse a la Comunidad Autónoma del aumento del

paro en nuestra región totalmente. La referencia que se ha hecho al ferrocarril Santander-Mediterráneo, creo que ha quedado contestada por el portavoz del Grupo Popular y sí quiero hacer una llamada de atención: señor Bedoya, no fué grotesca, respondió mucha gente, más de la que normalmente responde a una manifestación en nuestra tierra. En materia presupuestaria, ya he hecho una referencia y me dice que cómo vamos a aportar los fondos necesarios para este programa. Anteriormente le he manifestado cuáles eran los temas por los cuáles se nutren las arcas de la Comunidad Autónoma. Pero sí le quiero decir, y eso lo he manifestado, lo hemos manifestado en nuestro programa político, que no se han de aumentar los impuestos, porque entendemos que en el momento que haya una cesión de tributos a la Comunidad, y quiero aclararles que esta mañana, después de celebrar esta Asamblea, se ha recibido una comunicación en la cual el Gobierno ha mandado al Congreso la Ley de cesión de Tributos para ocho regiones, siendo la primera de ellas la de Cantabria, de lo cual nos felicitamos puesto que cumple una promesa que recientemente me hizo la Secretaria del Estado. Y lo que sí puedo manifestarle igualmente, es que nos nutriremos también, aparte de las transferencias de capital del presupuesto del Estado, de aquéllas deudas que pueda contraer la Comunidad Autónoma con las Entidades financieras de la región o de fuera de la misma. Creo que una vez Cantabria goce de esa Ley de cesión de Tributos, será un mecanismo eficaz y podrá clarificarnos totalmente nuestro sistema tributario. En la inversión pública se ha hecho una referencia al Fondo de Compensación, y se nos dice que nosotros todavía no hemos fijado cuáles van a ser los destinos de este Fondo de Compensación y que en el año 82 renunciemos a él. Por favor, aclaremos que en el año 82 la distribución del Fondo de Compensación se había hecho en el año 1981, cuando Cantabria todavía no era una Comunidad Autónoma, luego mal podía intervenir en la distribución del Fondo de Compensación del año 82. Y en el del año 1983, en estos momentos, según mis noticias, se está debatiendo en el Senado, y Cantabria no está muy de acuerdo con los fondos destinados a la misma. Y siguiendo en esta línea de cuál va a ser la política en la industria, en la inversión pública, tengo que manifestar que esta mañana he hecho referencia a la elaboración de un plan económico-regional para Cantabria, del cuál podrán deducirse todas las consecuencias y podrán clarificarse, como ya he manifestado anteriormente, cuál han de ser los destinos y cuáles son las prioridades que Cantabria tiene que emprender. En el tema de la SODI y de los transportes hemos hecho unas referencias a la misma, que creo que en ellas está, en el discurso está, contestado a la misma. Y en el tema del saneamiento, de la ganadería, hemos de manifestarle que hemos actuado totalmente y con total energía, y la prueba está que Cantabria, posiblemente, sea la región en que más tarde tuvimos el problema sanitario de la fiebre, y quizás sea la primera que reanude sus ferias, casi aseguraría, por haber combatido y haber acabado con esta lacra. Creo que si esto no es actuar enérgicamente.... En cuanto al estraperlo, que dice que se ha formado una picaresca. La picaresca existe siempre, y si ustedes conocen algún caso, su obligación está en denunciarlo, puesto que tanto la Delegación de Gobierno, como la Comunidad Autónoma, tomarán las medidas adecuadas para combatir esta picaresca. La electrificación rural,

nuestro propósito sencillamente, es acelerar su culminación; en estos momentos, hasta la fecha, se han hecho inversiones por el orden de cerca de los dos mil quinientos millones de pesetas, y esperamos que en los presupuestos sucesivos de los próximos cuatro años, se consignent las cantidades suficientes para llevar a feliz término esta labor que creo que ha sido una de las labores más importantes realizadas por la Diputación Regional. De los temas de Ordenación del Territorio, creo que en estos momentos, y esta mañana también lo he dicho, se está finalizando por el CEOCMA, el Centro de Estudios del Medio Ambiente, un trabajo concienzudo, el cuál nos ha de manifestar, nos ha de indicar, cuál ha de ser la trayectoria que Cantabria debe de seguir en este campo. Y lo mismo nos hemos de referir al tema del turismo. Las competencias en trabajo, usted mismo lo ha manifestado hace un rato, que no existe ninguna. Pero la Diputación Regional, a través de la Consejería de Trabajo, está trabajando y está colaborando con aquellas empresas que se encuentran en crisis, y creo que estas negociaciones, entre ellas se ha citado Agua de Solares, pero también podríamos citar el Sector Naval, Corcho, etc.; quiero decir, que la Consejería de Trabajo está actuando enérgicamente y colaborando con las empresas y con los Comités de Personal de las mismas, para conseguir que estos planes de reestructuración sean lo menos gravosos y lo menos dolorosos para nuestra región. Creo que esto se está consiguiendo, y quiero con ello felicitarnos todos, porque esperamos que Cantabria en estos campos pueda salir adelante con el menor daño posible. No existe ninguna duda en cuanto a las transferencias del INSALUD, y en cuanto a la transferencia del Centro Médico "Marqués de Valdecilla". Lo que sí he dicho y he declarado muy claramente, es que esta transferencia ha de venir a Cantabria, a la Comunidad Autónoma, debidamente valorada, que no podemos aceptar una transferencia que suponga una carga para la Comunidad Autónoma, y que los órganos de la Diputación Regional negociarían esta transferencia de la forma más eficaz, para que no sirva de peso, de losa, para nuestra Comunidad. Ha hecho una referencia antes, que creo que no venía a cuento, pero que vamos a ver, sobre el pago por la Comunidad de unos derechos de autor. La Comunidad, la Diputación Regional, ha hecho una oferta, la cuál no ha aceptado la otra parte, pidiendo una cantidad que nosotros consideramos exagerada, y ahí está la discusión. Pero lo que sí quiero manifestarle claramente, al portavoz del Partido Socialista, que todos esos fondos vendrán a la Comunidad Autónoma, aclarándoselo nuevamente, a través de los Presupuestos del Estado. Ustedes, cuando anunciaron su programa, manifestaron que a Cantabria iban a venir sesenta mil millones de pesetas en los cuatro años. Espero que cumplan su compromiso, aunque ustedes no gobiernen ahora en la Diputación Regional. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Los Grupos Parlamentarios que han intervenido, si así lo desean, tienen derecho a una réplica de diez minutos cada uno, por el mismo orden que han intervenido antes.

El señor REVILLA ROIZ: Señor Presidente, señores Diputados: En primer lugar, decirle al candidato, que sí hemos escuchado todos su especie de programa, que vuelvo a reiterar que no es un

programa, sino un preámbulo, a pesar de que hay que venir, evidentemente, recuperado de sueño para aguantarle, y por otra parte, sí, también he leído a pesar de los intentos por parte del candidato de impedirlo, porque soltarnos un mamotreto de 54 páginas, con solo un lapsus de tres horas, descontando la comida, no es lógico en ningún Parlamento, ni Regional, ni Nacional. Lo normal es que este farragoso texto, se nos hubiera entregado un día, con un descanso de veinticuatro horas, para poder hacer un análisis en profundidad y en equipo, aunque en este caso no hacía falta, evidentemente, porque es muy fácil entenderlo, ya que no hay prácticamente nada que discutir por la falta de contenido. Bien, haciendo alusiones a lo que el candidato a la Presidencia me ha dicho, en primer lugar, aclarar que cifras y plazos en un programa, no tiene absolutamente nada que ver con los Presupuestos, lo normal es que en un programa se diga vamos a hacer tal cosa para lo cual contamos aproximadamente con tanto, lo vamos a obtener de tal manera, y pensamos realizarlo en un año, en dos años, en cuatro años o en ocho años. Esto carece, en absoluto, de planteamiento en ninguna de las propuestas que aparecen en el texto. Vuelvo a insistir al señor candidato, que no hay una valoración de la situación por la que atraviesa Cantabria, y ahí es algo que también le ha recordado el otro partido de la oposición, el Partido Socialista. Aquí no se ha hecho un análisis de la situación que atraviesa nuestra región, se han enumerado treinta o cuarenta cosas, pero no hay diagnóstico de soluciones, ni hay diagnóstico de problemas, vuelvo a reiterarlo. Y hablando de los temas de los flujos financieros del Estado, y tanto en lo que se refiere a flujos públicos, como a flujos privados, no se me escapa el que el tema es competencia del Estado, y lo he dicho yo, pero no cabe duda de que a pesar de que sea competencia del Estado, un candidato a la Presidencia del Gobierno de Cantabria, debe de mantener una actitud ante estos flujos, y denunciarlo o, en todo caso, aprobarlo, porque en estos días ha aparecido en la prensa, nada menos que las inversiones que el Gobierno Central le va a dedicar a Cantabria en estos próximos presupuestos, y curiosamente, el único que ha salido a denunciarlo ha sido el Partido Regionalista, pero por parte, por parte del candidato, debiera de haberse hecho aquí una denuncia de esas inversiones que son total y absolutamente discriminatorias. Y esto me está granjeando, incluso a mí, la acusación de la insularidad, puesto que hay una tendencia ahora mismo en el Gobierno Central a tratar de convertir al Estado Español en una especie de igualitarismo, pero no por arriba, sino por abajo, es decir, mantener la misma teoría de que todos debemos de ganar lo mismo y ser los mismos, independientemente de que un señor o una región esté en el Norte y otra en el Sur, y esto es un auténtico disparate, porque a mí también me gustaría, por ejemplo, medir 1,90, pero me tengo que conformar con medir 1,68, y eso con tacón. Y por lo tanto, pretender que un señor de Ribamontán del Mar, independientemente de la mala gestión que se haga en esta Cámara o en el Gobierno Central, pueda llegar a pasar hambre, es un disparate, mientras que el señor que está instalado en el Páramo de Masa, tiene que hacer verdaderos artilugios para comer. Esta tierra, independientemente del abandono del Poder Central o de la nefasta gestión del Gobierno de la región, es una región rica y por lo tanto ha de ser siempre más rica que otras del Estado. Y

pretender igualarlas es un auténtico disparate, porque cada peseta que el Estado invierta en Cantabria, es una peseta que se multiplica rápidamente por dos o por tres, mientras que metida esa peseta en otras zonas de España; es una pérdida garantizada, lo mismo que Estados Unidos es más rico que Mauritania, y lo mismo que los señores de Kuwait son más ricos que los señores de Egipto, porque tienen petróleo. Y esto es una cuestión que no admite dudas. Por lo tanto, cuando Cantabria paga, tiene que pagar hasta un límite, no vamos a estar aquí haciendo de vaca a la cuál se la ordeña a dos manos, mientras se acuerdan de nosotros sólo, exclusivamente, a la hora de los impuestos y no a la hora de las inversiones. Y el candidato tenía que haber denunciado eso aquí, en este foro. En cuanto a la autovía Santander-Torrelavega-Bilbao, efectivamente es del Estado, pero aquí también la Comunidad Autónoma tendrá que opinar, y yo le escuchaba al candidato una peregrina teoría, sobre por donde hay que empezar la obra, y convendría que explicara aquí qué proyecto o qué propuesta va a hacerle al Gobierno de que si hay que empezarla por las dos puntas, si hay que empezar desde Santander a Solares o desde Bilbao a Castro, y me gustaría que esa opinión la conociéramos todos los parlamentarios de la Cámara. De Cooperativas, vuelvo a repetir, no me ha dicho absolutamente nada; y reitero, una Cooperativa no puede hacerse desde abajo, porque hoy hay una incultura en el medio rural, una falta de medios y una falta de apoyos financieros tal, que eso es tanto como decir háganlo pero sabemos que no se va a hacer. Las Cooperativas tienen que ser voluntad de Estado, voluntad de esta Cámara, y quisiera yo saber, si el señor Rodríguez, como Presidente del Gobierno Regional, va a tratar de estimular a los ganaderos, les va a poner medios económicos y técnicos para ayudarles a que monten esas Cooperativas, porque si estamos esperando a que lo hagan ellos, desgraciadamente no lo van a poder hacer. De pastizales nada, absolutamente, no me ha contestado. Cuánto se va a recuperar, cuánto se va a invertir, en qué sitios, de qué manera se va a distribuir el terreno recuperado para pastizales, hay negociaciones con las Juntas Vecinales, porque estos terrenos son muchos de Juntas Vecinales, y vuelvo a repetir que este tema es clave para Cantabria. En nuestro programa, dentro del sector ganadero, ocupa más de un 40%, y está cuantificado lo que se puede recuperar y lo que cuesta recuperar esos pastizales. Y ahí se larga ese tema con una línea y aquí tampoco me ha aclarado nada la respuesta. No me dice absolutamente nada de las empresas lecheras, a pesar de que dice de que había tomado nota de todos los planteamientos míos. Qué pasa con las empresas lecheras, que están campando por sus respetos con los ganaderos, que les tienen locos, que hacen lo que les da la gana, ¿se va a intervenir en eso?. Ni la reserva del Saja, ¿también se ha olvidado anotarlo?. No me ha dicho absolutamente nada. Ni de la organización del sector agro-alimentario en el aspecto higiénico, ni comercial me ha mencionado nada. El bolígrafo no le funciona bien a la hora de tomar notas. No hay orientación ganadera en su programa, y esto es muy importante. A los ganaderos hay que decirles desde el poder, desde aquí, desde la responsabilidad de regir los destinos de una tierra, a dónde deben de ir las inversiones, no decirles pongan vacas, pongan cabras o pongan ovejas, hay que decirles qué es lo que les conviene y hay que decirles que el sector de la

leche va a ser un gran problema cuando entremos en la Comunidad y que hay que empezar a invertir en ganado de carne y hay que hacerlo desde aquí. El Sr. Presidente debiera de tomar la bandera a través de su Consejería de Agricultura y asesorar a los ganaderos, yo eso no lo encuentro en el programa. Y sobre todo lo más importante, que también se olvida de darme una contestación, ¿qué pasa con la Comunidad Económica Europea?, o es que las demás Comunidades son idiotas porque en este momento todas tienen las antenas puestas sobre las negociaciones del Estado con la Comunidad Económica Europea. ¿No van a afectar a Cantabria?. Pues me temo que más que a ninguna, porque aquí tenemos el sector más problemático, el que ocupa a treinta mil familias y es posible que se carguen este sector. Están preocupados con las naranjas y las aceitunas, y eso son sectores que están salvados, pero el sector de la ganadería no, y me gustaría escuchar del Presidente si ha mandado espías para que se enteren de lo que se está negociando en Bruselas, a ver si cuando nos enteremos lo vemos en el periódico y nos encontramos con la sorpresa de que el Gobierno de Madrid ha dicho: a cambio de que nos compren ustedes todas las naranjas y no a Marruecos, Argelia o Tunes, y a cambio de la aceitunas que nos van a comprar y a cambio de toda la fruta de hortalizas de Lérida, les vamos a dejar limpio de polvo y paja el mercado de la venta de leche, queso y mantequilla en España, y si eso se lleva a cabo -y tengo mis noticias al respecto- esta tierra se hunde, porque aquel que piense que el tema de los ganaderos, como he dicho tantas veces, ahí en el Paseo de Pereda donde algunos cuando ven manifestaciones de ganaderos dicen "qué pedirán estos moñigueros aquí". Están muy equivocados, señores, porque de la ganadería vive aquí absolutamente todo bicho viviente y si esta empresa cierra, que es la de mayor ocupación, treinta mil familias, cerramos absolutamente el kiosco todos. En este tema hay que poner las antenas bien en pista para enterarnos de lo que se está negociando y me gustaría que el candidato nos diera aquí su opinión al respecto, y si ha tomado alguna medida para enterarse de por dónde van los tiros. Por lo tanto, como no me ha contestado a nada sigo en mis trece de que le tengo que decir que no cuando haya que votarle, a no ser que me lo aclare y dé soluciones. Nada más.

SR. PRESIDENTE: El Grupo Socialista tiene la palabra.

SR. GONZALEZ BEDOYA: Sr. Presidente, Señorías: Sr. Calzada, el candidato es el Sr. Rodríguez y las intervenciones reglamentarias de los Portavoces son para fijar posición ante el discurso del candidato. De todas formas yo le agradezco la atención que ha prestado a nuestras palabras, pero de toda formas voy a rectificarle dos o tres cosas porque creo que el tema es el discurso del Presidente. En el Fondo de Compensación Interterritorial los criterios están fijados clarísimamente en la LOFCA, y se hacen en base a población, a renta, a extensión, a emigración, a paro, eso no es un problema que podamos o no manipular porque seamos más bravas unas Comunidades que otras. Dice usted que es que queremos gobernar. Nuestra responsabilidad es tal que no lo podemos evitar cuando vemos que Cantabria va a estar desgovernada o, mejor dicho, mal gobernada. De todas formas le agradecemos que haya dado algún dato, porque el candidato no dió ningún dato, no habla de miles de millones ni de cifras; y

respecto a Agua de Solares yo creo que no nos ha entendido. Nosotros no estamos en contra de esa operación pero queremos conocerla antes para estar en contra o a favor. La fijación que tienen ustedes en torno al Ayuntamiento de Madrid veo que ha salido también de la Casona, y respecto a que nadie ha aportado soluciones, ¿el nadie que ha dicho textualmente se refiere también al candidato a la investidura?. El discurso de la oposición no es para aportar soluciones, el discurso es de crítica al discurso del candidato. Respecto a la contestación de su Señoría dice que hizo el diagnóstico; hacer el diagnóstico no es solamente decir que una persona está enferma, sino es decir qué enfermedad tiene, qué tratamiento hay que ponerle, qué cantidad de tratamiento e incluso cuánto va a durar su enfermedad. Los cuatro años de legislatura que tiene su Señoría para hacer ese programa de resurgimiento, de saneamiento, de relanzamiento, llámelo como quiera, y no hemos visto diagnóstico ni pronóstico. Naturalmente mal puede haber pronóstico si antes no hay diagnóstico. Alusiones varias al discurso de Felipe González. Yo recuerdo, y ustedes también, que el discurso de Felipe González fué un discurso, en los noventa o cien minutos primeros, de filosofía política, de programa político, y que por una estrategia parlamentaria lícita y lógica posteriormente fué dando punto por punto el calendario, la cuantificación, de su programa, de ese programa filosófico que había expuesto antes. Aquí ni esó, aquí se nos dice que no tiene que dar el calendario, pues yo creo que sí, porque nosotros y el pueblo de Cantabria quiere saber cómo se va a gobernar los próximos cuatro años, porque este es el discurso irremediable, irreversible del candidato, de la máxima representación del pueblo de Cantabria y por tanto queremos saber qué se va a hacer, cuándo se va a hacer, cómo se va a hacer, y con qué dinero y en qué zonas se va a hacer. Respecto a que nuestro Gobierno, el Gobierno Socialista central, no cumple, el Gobierno Socialista lleva algunos meses en el poder y me gustaría saber en base a qué criterios de macro economía se asegura aquí que no va a cumplir, porque un programa es para cumplirlo en los próximos cuatro años. Figúrese usted, porque quiere cumplirlo, por ejemplo, toma medidas tan contradictorias pero que cualquier economista sabe que son acertadas, de hacer reconversiones que crean más paro del que existe, porque se sabe que a partir de esas reconversiones podremos relanzar la movilización de las plantillas. Dice usted que este es un programa de campaña electoral, es no saber cómo son los mítines, no saber como son las campañas electorales. En las campañas electorales, aunque solo sea por el auditorio, se dan criterios, se da filosofía, se dan aspiraciones e incluso se dan promesas, pero cuando uno quiere la investidura como máximo representante de Cantabria y quiere gobernar Cantabria y tener en sus manos miles de millones de presupuestos, y tener en sus manos mucho poder y crear la autonomía y el autogobierno no tiene que dar promesas, tiene que valorarlas y decir cómo, cuándo, por qué, a qué entidades financieras va a pedir el dinero, de dónde lo va a sacar, si tiene las manos libres o no para sacarlo. Por tanto, me parece que no es procedente, me parece que no es conocer el proceso político el decir que los programas electorales son también programas de gobierno. Un programa de gobierno, además lo sabe cualquier estudiante de economía, tiene primero una política filosófica, después tiene que fijar unos objetivos, tiene que

fijar con qué dinero, con qué medios, con qué métodos va a hacer cumplir esos objetivos. Hay que esbozar un presupuesto. Dice usted que el Gobierno Socialista todavía no ha aprobado el presupuesto. En las Cortes, en el debate de investidura salieron cifras, y sabíamos incluso a cuánto se iba a reducir la inflación y sabíamos, aunque ha habido más agujeros de los que pensábamos porque los gobiernos de la derecha dejaron una enorme cantidad de agujeros debajo de las alfombras, sabíamos incluso cuál iba a ser el déficit y cuál iba a ser el dinero necesario para crear los puestos de trabajo, antes de hablar de Rumasa y antes de hablar de los fraudes de la Seguridad Social. Santander-Mediterráneo, yo le cité el tema del Santander-Mediterráneo porque entendía que no era lógico una política de confrontación por parte de nuestra región frente al Gobierno Central, porque eso no es bueno, porque el Gobierno Central tiene que ser gobierno de todos los españoles, de todas las Comunidades Autónomas, sean del color que sean. Tenga la seguridad que tendrá usted nuestro apoyo en esa reivindicación, pero reconocerá usted que no es lógico una política de confrontación permanente, de agresión incluso, como la que se planteó, y puse eso como ejemplo aquella tarde paseándose por las calles de Santander convocados por el Presidente del Gobierno Regional y me dice usted que fueron mucha gente, y doblemente grotesco entonces, porque además la lectura que se dió es que el Gobierno Socialista era el responsable de que no se hiciese una obra como el Santander-Mediterráneo que llevaba un siglo de proyectos, de programas, de promesas. La Ley de Cesión de Tributos, dice usted que hoy ha entrado en el Parlamento, es verdad, y eso demuestra que el Gobierno Socialista está dispuesto a llegar al fondo en el programa constitucional de la descentralización, de la estructura del país autónomo que hemos decidido, que hemos querido, y por el que hemos luchado los españoles. La Ley de Cesión de Tributos, permita que le recuerde señor candidato, es una ley que prometió llevar al Parlamento hace tres años un Ministro de UCD, creo que todavía estaba usted en UCD, el señor Arias Salgado, y ha tenido que llegar ahora y ser el Gobierno Socialista quien lo envía al Parlamento. El PER, la SODI, estamos de acuerdo en que hay que hacer el PER, en que la SODI tiene que existir, pero de dónde va a salir el dinero, ¿tiene usted ya los contactos para que las instituciones financieras inviertan en la SODI?. ¿Sabemos cuánto va a dar el INI?. Nos hubiese gustado saberlo, porque el pueblo de Cantabria tiene que saber estas cosas para ilusionarse en su proyecto, créalo. Si no se entusiasma el pueblo de Cantabria en su proyecto no levantamos cabeza, porque un gobernante no saca un país de la crisis si no cuenta con el apoyo del pueblo. La inflación, dice usted que eso es cuestión nacional, se lo explique, porque el déficit del sector público no es únicamente el proveniente de la Administración Central sino que es el déficit que se acumula de las Comunidades Autónomas, de los Ayuntamientos, de todas las instituciones del Estado, porque no me nieguen ustedes que a veces alguien lo olvida que las Comunidades Autónomas son también organismos del Estado, y si no creemos en eso apagamos y nos vamos, pero usted es quien menos puede decir eso. Libros Genealógicos a cualquier precio, usted páguelo, porque yo creo que la política ganadera tiene que ser para hacer frente a la amenaza de la Comunidad Económica Europea, una política de calidad, y Cantabria es la región que más vacas exporta al resto

del país y, sin embargo, de aquí hay gente que va a comprar a otras regiones e incluso a otros países, ganado de registro, y eso no puede ser. Hay que hacer una política agraria de calidad porque sino nos hundimos, y en esto estoy de acuerdo con el Portavoz del Grupo Mixto. Se me olvidó antes una cosa, en materia de carreteras dice usted que no se van a aceptar carreteras en mal estado. En qué consiste la autonomía para el candidato. Yo estoy de acuerdo, no se deben aceptar carreteras en mal estado sin las consiguientes dotaciones presupuestarias, pero es que en el programa no se dice eso. Es, con permiso del Portavoz del Grupo Popular, el discurso perverso de creer en la Autonomía pero no creer lo suficiente. Si queremos las transferencias queremos también la responsabilidad del gobierno en esas transferencias y hay que quererlas todas pero hay que querer también la responsabilidad que supone asumirlas. Terminó, Sr. Presidente, diciéndole, Señoría, que usted cuenta con la colaboración del Grupo Socialista, tenga la absoluta seguridad, porque nosotros estamos preocupados también por el futuro de Cantabria. Si esto se hunde, si esto no se levanta, si esto pierde nuevamente el tren del progreso, si las otras regiones van superando su crisis y las otras no, no será usted el perjudicado, ni siquiera la derecha, seremos todos los cántabros, y desgraciadamente los que menos tienen más. Por tanto, Señoría, aunque sea tarde, aunque sea a partir de ahora, haga un programa de gobierno y lo publica usted sin debate, pero hágalo, porque el salir adelante necesita la colaboración de todos los cántabros y sino no salimos adelante.

SR. PRESIDENTE: El Grupo Popular tiene la palabra.

SR. CALZADA: Sr. Presidente, Señorías: La verdad es que suele ser alentador el ver como las aguas se remansan y en definitiva el buen juicio y la altura de la responsabilidad política lleva a las fuerzas implicadas a anteponer el interés general a otros intereses y, en definitiva, ofertar con su mejor leal saber y entender la ayuda para ocasiones como esta en la que está en juego el futuro de Cantabria. Señores, de todas maneras yo quiero hacer aquí una pequeñas puntualizaciones. La verdad, vuelvo a incidir en que el programa del candidato de la Coalición Popular es solo un esbozo, yo tengo que decir que aparte de los veinticinco apartados de que he hablado antes, consideramos que tiene ciento sesenta y seis artículos por así decir, perfectamente definidos con situaciones concretas y con referencias hasta un poco exhaustivas y en algún caso reiterativas, con lo cual no entiendo que se pueda decir que esto no es un programa y que se intente mantener. Se habla de tiempo, señores, se ha hablado de que el programa es un programa de legislatura y la legislatura es para cuatro años en un desarrollo normal. Por otra parte, se ha argüido -y yo lo siento porque es un tema que se ha planteado el otro día en la Junta de Portavoces- a que el tiempo dado para el estudio es un tiempo mínimo. Se ha acabado a las once de la mañana, se ha vuelto a las seis de la tarde, el señor que necesita cuatro horas para comer yo le felicito porque come con mucha felicidad. Desde luego se dice que falta diagnóstico. Señores, si después que a mí me examina el médico y me empieza a decir las distintas partes del cuerpo que tengo dañadas resulta que al final no hay un diagnóstico cuando se está hablando de las posibilidades y medidas a adoptar para mejorar cada una de esas

partes, es posible que no haya diagnóstico, no lo sé, de medicina entiendo muy poco, de economía menos, pero no me resigno a morirme después que me hayan dicho que tengo veinticinco sitios malos, y entiendo que hay un diagnóstico aunque muy bien se puede admitir que ese diagnóstico no tiene las soluciones puntualizadas y pormenorizadas y eso ya hemos dicho antes que todos estamos llamados a aportarlas, y confío en que todos colaboraremos en ello. Se ha hablado del salario de la leche y se ha dicho que se ha subido el salario al campo, que se ha subido el salario subiendo el precio de la leche. A mí, la verdad, yo que de vacas no entiendo en exceso pero sí vivo en un pueblo de vacas y donde hay explotaciones ganaderas ejemplares, y cuando a la vez que esto se está diciendo aquí hay ciento cincuenta mil hectáreas improductivas, y se ha dicho anteriormente por quien está aquí en el uso de la palabra, que podrían producir a una vaca por hectárea diez mil toneladas de carne, pues señores entiendo que mirando ese Mercado Común y hablando de la transformación de la economía de Cantabria, tenemos que pensar en dar otras soluciones al problema y que quizá no sea lo básico, aunque si deseable, el precio de la leche, porque el precio de la leche todos sabemos que o se va a poder mantener frente al precio de este producto en el Mercado Común. Se ha hablado de que a la izquierda la gusta gobernar, me parece perfecto, están en su derecho. Para mí, aparte de excelentes amigos, tengo que hacerles un recordatorio, es que la izquierda aquí ha gobernado y no se puede decir que en este año último estuvo gobernando la derecha, al menos a partir de determinada época en que se planteó aquello del pacto por Cantabria, y era un pacto entre el Partido Socialista y un Grupo que estaba en esta Cámara que no era el partido Socialista y yo recuerdo, o me parece recordar, que la izquierda tenía tres Consejeros en el Gobierno hasta que hizo crisis hace muy poco tiempo por el cese de uno de ellos. Entonces, señores, no se puede decir seriamente que la izquierda no ha gobernado ni tenido responsabilidad, de ahí la crítica que haya que hacer. Desde luego, yo quiero decir otra cuestión que es importante, la colaboración. Evidentemente el Grupo Popular la agradece y estamos dispuestos a prestarla igual, pero, de verdad, en esta ocasión no les vamos a llamar a gobernar, nos lo vamos a hacer solos igual que lo hacen ustedes, y vamos a asumir esa responsabilidad porque así también tendremos eso que dicen que es el peso de la púrpura de tener que soportar, con toda justicia, la crítica que ustedes nos hagan, pero pienso que será una crítica posiblemente un poco menos ácida que en algunos momentos como ha ocurrido hoy y, desde luego, totalmente positiva. Acabo enseguida señor Presidente. Quisiera decir que hay algo que se está olvidando y es que se ha enunciado un compromiso por el Gobierno de comparecer en cada período de sesiones a su comienzo para dar cuenta a la Cámara de los proyectos legislativos que el Gobierno piensa enviar y esto no es muy normal, no tiene obligación el gobierno de hacerlo así, es una cortesía pero evidentemente es un dato a tener en cuenta. Quisiera terminar haciendo referencia a algo que es aquello de que no podemos seguir hablando siempre de herencias. Señores, yo del Santander-Mediterráneo hablaría de una herencia muy diferente, era un proyecto estudiado, era un presupuesto que eran unos millones fijados en el presupuesto y que eran seis estudios y se nos pide uno más. No es serio, pero no vamos a entrar ahí. Lo que

si quiero decir es que no podemos estar hablando de herencias porque eso es, hablar de historia, y se dice siempre que el que habla de historias muere para la historia, y mi Grupo desea que Cantabria haga a partir de hoy una historia firme y una historia positiva y, señores socialistas y del PRC, con el mejor deseo que la hagamos entre todos.

SR. PRESIDENTE: El señor candidato a Presidente tiene opción para intervenir, si lo desea.

SR. RODRIGUEZ: Gracias Sr. Presidente, señoras y señores diputados: Solamente una intervención breve para puntualizar algunos de los puntos que aquí se han comentado en esta segunda intervención. Vuelvo a insistir en la petición del Sr. Revilla que pide cifras, plazos y valoraciones. Creo que hemos manifestado hasta la suficiencia que estamos en la realización de una serie de estudios, los cuales he enumerado, los cuales podrán luego darnos esas valoraciones que él nos solicita. No voy a entrar a discutir aquí sobre las inversiones, los gastos y las inversiones del Gobierno Central en Cantabria. Creo que es un tema muy profundo, es un tema para un debate exclusivo y yo casi le sugeriría al Sr. Revilla con los técnicos, con los economistas de la Comunidad Autónoma y discutirían punto por punto y en profundidad si él está acertado o equivocado, creo que está equivocado. Ha hecho una referencia a que el Gobierno Regional tiene que actuar por la incultura del medio rural. Yo creo que el ganadero, que el agricultor de nuestra región no es tan inculto como le quiere poner el Sr. Revilla, creo que es un hombre preparado y que necesita más preparación, como todos necesitamos más preparación aunque hayamos estudiado carreras universitarias necesitamos estar preparándonos continuamente. Por lo tanto, me parece casi insultante llamar inculto al hombre del medio rural de Cantabria, pero quiero manifestarle que esa preparación la vamos a ofertar y la ofertamos en nuestro programa político cuando decimos, no para sacarle de la incultura porque entendemos que no es así, pero que como acciones específicas -me refiero a la página 24- para conseguir una formación profesional agraria de la población rural, especialmente orientada hacia los jóvenes, han de potenciarse al máximo los Centros de Investigación y Experimentación que faciliten nuevas técnicas para su divulgación por los servicios oficiales que tengan esta misión, utilizando las fincas oficiales como centro de prácticas con aplicación de nuevas metodologías para la divulgación de innovaciones tecnológicas y promoviendo el asociacionismo agrario. Creo que aquí está hecha una referencia clara a dos de los planteamientos que me hacía el Sr. Revilla. En cuanto a los otros que me ha hecho en relación con el tema de la leche, he de manifestarle que existe una comisión interprofesional formada por sindicatos, industrias, Administración Central y Autonómica para arbitrar a nivel nacional las medidas para el pago de la leche por calidad, las relaciones industrias-ganadero y la implantación de un laboratorio para que actúe, y que estas comisiones llevan reuniéndose cerca de un año. En cuanto a los pastizales, todo el mundo conoce que los servicios de la Diputación están actuando en este campo, que los terrenos a que se ha hecho referencia tienen propietarios con los que se está negociando y con los cuales se están llevando a cabo las acciones que todo el mundo conoce. Para

nosotros este también es uno de los puntos de partida para el relanzamiento ganadero. Con referencia, por último, al Mercado Común, está pedido hace unos meses a la Administración Central y está pendiente de fijar fecha por Madrid, la venida a Cantabria del equipo que está llevando las negociaciones en materia agraria para que se nos informe con profundidad sobre este asunto. En cuanto al Portavoz del Partido Socialista, yo no he dicho que el Gobierno Central no cumpla, en algunos casos ha cumplido y en otros no cumple, pero eso no quiere decir que yo haya afirmado categóricamente que así es, y así lo he reconocido cuando le he dicho que hacia unos días por la Secretaría de Estado para la Autonomía se me dijo que se iba a mandar una ley de Cesión de Tributos y hoy a través de un teletipo he tenido conocimiento que se ha remitido. Creo no he manifestado nada en contrario. Lo que sí puedo manifestarle, y vuelvo a insistir sobre ello, es que en las campañas electorales muchas veces se ofertan cosas que no van a cumplirse, pero creo que esa no es mi forma de ser y creo que nadie me podrá demandar en ningún momento, pues todo aquello con que me he comprometido he puesto todos los medios necesarios para llevarlos a la práctica. Esa es mi forma de ser, quizá esté equivocado, quizá se me acuse de poco político, pero creo que no engañando a la gente es como se puede actuar correctamente. Podríamos hacer una referencia con relación a esto cuando dice los partidos de izquierdas no mienten, pero por falta de convicción muy frecuentemente tienden a acumular las promesas irrealizables o contradictorias. Por mi parte estimo que se trata de una actitud peligrosa e ineficaz. Estas palabras corresponden a una entrevista hecha al líder del Partido Socialista francés. Se me pregunta a qué entidades vamos a pedir el dinero con el cual vamos a financiar el presupuesto. Señores, si no hemos planteado el presupuesto, sin saber las cantidades, sin empezar a negociar sabiendo las cantidades, cuáles son los costos, cómo vamos a decir ahora que a la entidad tal o a la entidad cual vamos a pedir el dinero, vamos a poner el carro por delante de los bueyes. De todas formas agradezco ese apoyo que me ha ofertado, apoyo que espero sirva en las negociaciones con la Administración Central, y esta mañana lo he requerido el apoyo de todos los Grupo Políticos para que participen en la Comisión de Transferencias que creo que es uno de los temas claves de negociación por parte de la Comunidad Autónoma y vuelvo a insistir, que agradezco esta ayuda y que espero que se cumpla. En cuanto a si se han tenido contactos sobre la Sociedad de Desarrollo Industrial, usted sabe que sí, porque algún miembro de su partido participó en las primeras negociaciones, que luego se han continuado, pero del que no tenemos todavía comunicación es del Instituto de Industria, que ha pospuesto la declaración de las cantidades que va a poner, al Presupuesto del Estado, cosa que me parece lógica y que por tanto estamos esperando que se clarifique y se determine. Tiene usted razón, quizás esta mañana omitimos una línea, al pasar en el tema de las carreteras. Efectivamente que las vamos a asumir, pero las tenemos que asumir, o bien en buenas condiciones o bien con las pesetas necesarias para que nos las entreguen en buenas condiciones; lo que no podemos admitir unas carreteras, por emplear un término, enfermas. O nos las tienen que dar curadas o nos las tienen que dar con las medicinas necesarias para ponerlas en cura, y valga el término médico, señor Silván. Yo creo, y quiero manifestar

que, efectivamente, y así lo he propugnado, que si queremos salir adelante, Cantabria necesita el apoyo de todos, que no sólo es el trabajo de un Grupo, sino el trabajo de todos los Grupos y todos los cántabros el que puede hacer que nuestra región salga adelante. Gracias.

El señor GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente, con la venia, y por una cuestión de procedimiento. Es que yo vuelvo a citar el mismo artículo 69 con respecto a, me parece, lícito que lo haga, es una norma que si en un debate, un Grupo o un portavoz es desmentido o aludido por otro portavoz, se le conceda la palabra al aludido o réplica. Y eso el artículo 69.

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Perdón. Esta Presidencia entiende que el procedimiento de investidura tiene su procedimiento especial establecido en el artículo 139 y siguientes, y no se me puede aludir al artículo 60 o sesenta y tantos, porque son para los debates ordinarios. Se da por cerrado el debate y se fija la votación para las nueve de la noche como se había anunciado.

(Eran las ocho horas y cuarenta minutos)

(A las nueve se reanuda la sesión para proceder a la votación)

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Comienza la votación. Y tengo que hacer la advertencia que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento, la votación no podrá interrumpirse por ninguna causa, y durante el desarrollo de la misma la Presidencia no podrá conceder el uso de la palabra a nadie, y ningún Diputado podrá ausentarse del salón. Por el señor Secretario se va a leer la mecánica de como se va a proceder a la votación.

El señor SECRETARIO (Díaz de Entresotos): Señor Presidente, Señorías: El procedimiento a seguir en esta votación, está determinado por el artículo 140 del Reglamento, que en su número 5 dice: "que la votación se llevará a efecto a la hora fijada por la Presidencia. Si en ella el candidato propuesto obtuviere el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, se entenderá otorgada la confianza; si no se obtuviera dicha mayoría, se procederá a nueva votación cuarenta ocho horas después de la anterior, y la confianza se entenderá otorgada si en ella obtuviere la mayoría simple. Antes de proceder a esta votación, el candidato podrá intervenir por tiempo máximo de diez minutos, etc. Esta votación tiene que llevarse a efecto conforme lo previsto en el capítulo 4.º del Reglamento referente a votaciones, cuyo artículo 78 dice que la votación podrá ser tercera, pública por llamamiento. La votación será pública por llamamiento según el artículo 81 o secreta cuando así lo exija este Reglamento. Las votaciones para la investidura del Presidente del Consejo de Gobierno, la moción de censura y las cuestiones de confianza, serán, en todo caso, públicas por llamamiento. Artículo 82: En la votación pública por llamamiento un Secretario nombrará a los Diputados y éstos responderán "sí", "no" o "abstención". El llamamiento se realizará por orden

alfabético de primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte. El Consejo de Gobierno y la Mesa votarán al final. En consecuencia procede de la lista de señores Diputados cuyos números se encuentran en este mecanismo de sorteo, proceder a obtener la bola que diga el Diputado a partir del cual por mi parte se procederá a hacer el público llamamiento. (Se realiza el sorteo). La bola obtenida es el número 28.

VOTACION

D. Martín Silván Delgado.....	No
D. Esteban Solana Lavín.....	No
D. Jose Luis Vallines Díaz.....	Si
D. Isaac Aja Muela.....	No
D. José María Alonso Blanco.....	Si
D. Enrique Ambrosio Orizaola.....	No
D. Fernando Astobiza Fernández.....	Si
D. Roberto Bedoya Arroyo.....	Si
D. Ambrosio Calzada Hernández.....	Si
D. Jesús Díaz Fernández.....	Si
D. Antonio Fernández Enríquez.....	Si
D. Tomás Fernández Fernández.....	No
Doña Maria Teresa Fernández García.....	Si
D. Joaquín Fernández San Emeterio.....	Si
D. Juan González Bedoya.....	No
D. Adolfo Linares Sáiz.....	No
D. Jose Luis Marcos Flores.....	No
D. José Martínez Rodríguez.....	Si
D. Daniel Mediavilla de la Hera.....	No
D. Celestino Méndez Díaz.....	No
D. José Ramón Montes González.....	Si
D. Adolfo Pajares Compostizo.....	Si
D. Miguel Angel Palacio García.....	No
D. Manuel Pardo Castillo.....	Si
D. Miguel Angel Revilla Roiz.....	No
D. Jose Antonio Rodríguez Martínez.....	Si
D. Juan Ruiz Gutiérrez.....	No
Doña María Angeles Ruiz-Tagle Morales.....	No
D. Luis Sáinz Aja.....	No
D. Federico Santamaría Velasco.....	Si
Doña Rosa Inés García Ortiz.....	No
D. Angel Díaz de Entresotos.....	Si
D. Jesús Cabezón Alonso.....	No
D. Alberto José Mateo del Peral.....	Si
D. Guillermo Gómez Martínez-Conde.....	Si

El señor SECRETARIO (Díaz de Entresotos): El cómputo de la votación arroja DIECIOCHO votos a favor de D. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTINEZ, contra DIECISIETE en contra, por lo que D. Jose Antonio Rodríguez obtiene mayoría absoluta, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE (Gómez Martínez-Conde): Queda proclamado como candidato electo, por tanto, al haber obtenido la mayoría absoluta de esta Cámara, D. Jose Antonio Rodríguez Martínez, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 140.6 del Reglamento de esta Cámara, y 16 del Estatuto de Autonomía, por

esta Presidencia se procederá a comunicar inmediatamente a Su Majestad el Rey, para su nombramiento, y al Gobierno de la Nación. Se levanta la sesión.

(Finaliza a las nueve horas y diez minutos)